

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 008-2024 /DRE PUNO/PREVAED/UGEL EL COLLAO /CL/KAB

A : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EI COLLAO

DE : MG. KATIA APAZA BELTRÁN
COORDINADOR PREVAED UGEL EL COLLAO – DRE PUNO

ASUNTO : Presentación de Plan de Gestión del Riesgo de Desastres Ugel El Collao 2024

FECHA : El Collao ,Mayo del 2024

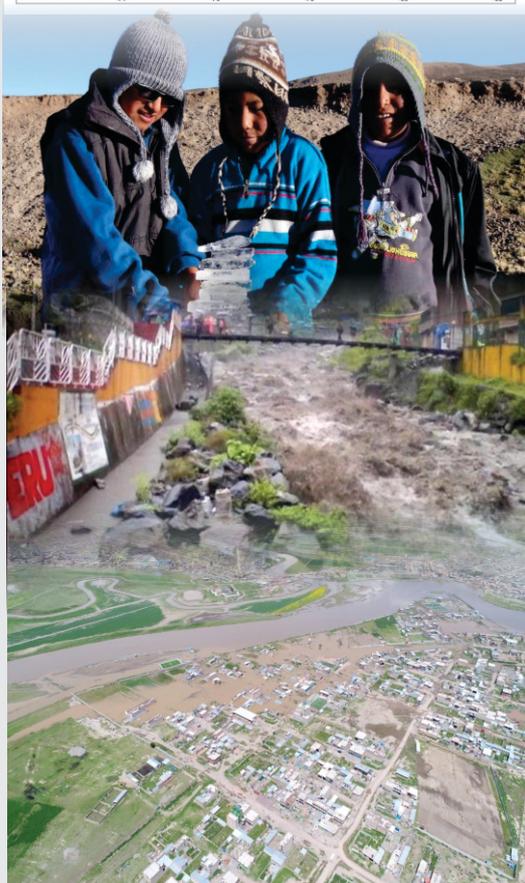
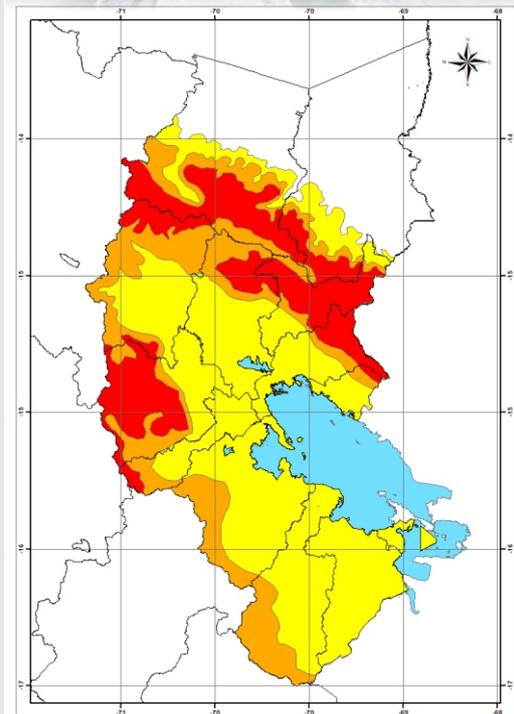
Es grato dirigirnos a usted, para informarle lo siguiente:

Que en calidad de Coordinador PREVAED de la UGEL El Collao, hago de su conocimiento la presentación del **PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA UGEL EL COLLAO 2024, PARA SU APROBACIÓN BAJO RESOLUCIÓN DIRECTORAL** en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD Ley N° 29664, lineamientos de la Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU, Norma Técnica N° 334-2021-MINEDU con el objetivo de desarrollar de manera eficaz los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, para una respuesta rápida en situaciones de emergencia en la comunidad educativa del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao.

Es todo en cuanto informamos a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,

MGTR. KATIA APAZA BELTRÁN
COORDINADOR LOCAL PREVAED
UGEL EL COLLAO - DRE PUNO



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 "REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD
Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES"



PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



UGEL - EL COLLAO

MAYO - 2024

PREVAED

Identifico el PELIGRO, detecto la VULNERABILIDAD
y reduzco el RIESGO de desastres



PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES UGEL EL COLLAO 2024



PREVAED 0068
ILAVE – PUNO - PERÚ
2024

PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

UGEL EL COLLAO 2024

RESPONSABLES :

- **DIRECTORA DE LA UGEL** : **Dr. NORKA BELINDA CCORI TORO**
- **JEFE DE AREA DE GESTION INSTITUCIONAL** : **EDGAR VELASQUEZ LIMACHI**
- **JEFE DE AREA DE GESTION PEDAGOGICA** : **LUDWING BRUNO BELTRAN PINEDA**
- **JEFE DE AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA** : **FELIX CHURATA SANTUYO**
- **ASESORIA LEGAL** : **HILTTER MIRAVAL CONDORI**
- **COORDINADOR LOCAL PREVAED** : **Mg. KATIA APAZA BELTRAN**

INDICE

- I. PRESENTACIÓN.
- II. INTRODUCCIÓN.
- III. ANTECEDENTES.
- IV. ACRÓNIMOS.
- V. OBJETIVOS
- VI. MARCO NORMATIVO PARA LA GRD EN EL SECTOR EDUCACIÓN
- VII. INFORMACION GENERAL – UBICACIÓN
 - 7.1. Diagnostico del riesgo de desastres en la Provincia de el Collao – Diagnostico situacional.
- VIII. DIAGNOSTICO DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN.
 - 8.1. Principales peligros, vulnerabilidades y riesgos del ambito de la provincia el Collao
 - 8.2. Principales peligros.
 - 8.3. Impacto en la población educativa y las escuelas.
 - 8.4. Condiciones de vulnerabilidad.
 - 8.5. Condiciones de vulnerabilidad en la Provincia por exposición a los principales peligros, con mayor potencial destructivo y probabilidad de ocurrencia.
 - 8.6. Escenarios de riesgo.
 - 8.7. Características y comportamiento de los elementos expuestos frente a las características del peligro.
 - 8.8. Caracterización de la población educativa en riesgo de desastres
- IX. ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA UGEL PARA LA GRD.
 - 9.1. Organización para la GRD.
 - 9.2. Funciones establecidas para la GRD en los ámbitos Provincial, Local e institucional Educativa
 - 9.3. Alcance del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.
- X. ARTICULACIÓN CON EL PLAN SECTORIAL DEL MINEDU.
 - 10.1. Marco Normativo para la Gestión del Riesgo de Desastre en el Sector Educación
- XI. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA UGEL 2024
 - 11.1. Visión y Misión de la Ugel
 - 11.2. Ejes y Objetivos Estratégicos de la Ugel El Collao
 - 11.3. Alineamiento de Objetivos del Plan Regional con el Plan Local
- XII. MATRIZ DE ACCIONES
 - 12.1. Matriz de Objetivos Estratégicos y Especificos del Plan Regional del Riesgo de desastres 2024
 - 12.2. Matriz de Acciones Estratégicas del Plan Local de Gestión del Riesgo de Desastre.
- XIII. ANEXOS
 - 13.1. Inventario de Recursos del EMED
 - 13.2. Directorio de la COGIREDE
 - 13.3. Mapas de Peligros, Vulnerabilidad y Riesgo.
- XIV. ENFOQUES DEL PLAN
- XV. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

I. PRESENTACION

El presente **Plan de Gestión del Riesgos de Desastres**, es producto del trabajo desarrollado por la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, para la intervención en situaciones de emergencia a instituciones educativas que se vean afectadas por diversos fenómenos adversos. La carencia de políticas locales sobre gestión y reducción de la vulnerabilidad ante peligros puede constituir un factor en el incremento de los riesgos existentes en nuestro ámbito.

Los riesgos potenciales en una localidad no permiten asegurar su desarrollo, por ello, una condición fundamental para el desarrollo sostenible es el incremento de capacidades en la población para adoptar una cultura de prevención que permita afrontar los riesgos de desastres y las emergencias provocadas por ellas, principalmente en la comunidad educativa, esto se puede lograr a través de la toma de conciencia y motivación sobre el problema existente para de ésta manera minimizar los riesgos aplicando el conocimiento a través de señas y señaleros ancestrales y el conocimiento científico.

El Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED) que implementa el Ministerio de Educación a través de la Oficina de Defensa Nacional de Gestión de Riesgo y Desastre (ODENAGED) en el fortalecimiento de capacidades para la gestión del riesgo de desastres en el sistema educativo nacional, busca contribuir en el fortalecimiento de capacidades a directores, docentes de IIEE focalizadas, y a Especialistas de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao en el proceso de la gestión del riesgo, en prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación, es muy importante que la UGEL El Collao, cuente con el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, que permita desarrollar acciones de respuesta frente a situaciones de emergencias que se susciten en su jurisdicción.

De acuerdo a un diagnóstico participativo de la UGEL y las I.I.EE. se puede concluir, de que nuestro ámbito se encuentra expuesto a amenazas como sismos, heladas, sequías, lluvias fuertes (inundaciones), granizadas, contaminación ambiental, tormentas eléctricas, vientos fuertes, entre otros, además, se puede determinar que con frecuencia, algunas amenazas se presentan asociadas y tienen gran potencial destructivo afectando la infraestructura, la integridad física – psicológica, económica y los medios de vida de la población.

Se ha reconocido una gran vulnerabilidad física en nuestro ámbito por su ubicación y las características de la infraestructura de nuestras I.I.EE; así mismo la limitada capacidad de Prevención, respuesta, recuperación y resiliencia de la comunidad educativa frente al impacto de las amenazas naturales.

Por último lo mencionado en este plan se enmarca dentro de una secuencia lógica del proceso de administración, contando con la información general de las instituciones educativas, diagnóstico situacional, objetivos, actividades de prevención, de reducción y de contingencia, con el propósito de impulsar el desarrollo de las acciones de fortalecimiento de capacidades en todo el ámbito de la provincia de El Collao.

II. INTRODUCCION.

La aplicación del Enfoque Ambiental en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao debe ser de prioridad y atención inmediata debido a los daños que ocasionan algunos de los fenómenos naturales y antropogénicos, con la finalidad de velar por la conservación de la Biodiversidad de nuestro planeta y generar una cultura de prevención frente a los riesgos por tipo de amenaza. El Gobierno regional de Puno en coordinación con la Dirección regional de educación Puno articula acciones de la gestión del riesgo en la Unidad de Gestión Educativa Local de El Collao e Instituciones Educativas en los tres componentes de la Ley 29664 Ley del SINAGERD.

Es de necesidad pública, la implementación de procesos contemplados dentro del enfoque ambiental y que se desarrollarán a través de la aplicación de los cinco componentes:

- a. Gestión Institucional, para la implementación de normas y estrategias de educación ambiental.
- b. Gestión Pedagógica, para el desarrollo del proceso pedagógico ambiental.
 - ✓ Educación en Ecoeficiencia, para promover valores que permitan dejar de lado las prácticas negativas de impacto ambiental.
 - ✓ Educación en Salud, para lograr nuevos estilos y prácticas de vida saludables.
 - ✓ Educación en Gestión de Riesgo, para una cultura de prevención ante riesgos.

En ese contexto y en cumplimiento de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD y su Reglamento aprobado por D.S. 048-2011-PCM, en el cual se señala que la gestión del riesgos es un proceso social, cuyo fin último es la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible; asumiendo los principios de la Gestión del Riesgo de Desastres, como son: principio protector, de bien común, subsidiariedad, eficiencia, equidad, acción permanente, sistemático, auditoría de resultados, participación, autoayuda y de gradualidad.

Para esto se deben cumplir los lineamientos de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, en los que se incorporan los componentes de la gestión del riesgo de desastres a través de sus componentes como son:

- ✓ Gestión Prospectiva.
- ✓ Gestión Correctiva.
- ✓ Gestión Reactiva.

El Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres está integrado por: el Presidente de la República, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Economía y Finanzas, Ministro de Defensa, Ministro de Salud, **Ministro de Educación**, Ministro del Interior, Ministro del Ambiente, Ministro de Agricultura, Ministro de Transportes y Comunicaciones y el Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

III. ANTECEDENTES.

El presente documento forma parte de los productos y resultados del programa nacional de asistencia técnica y capacitación de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED) del Ministerio de Educación (MINEDU), en el marco de la ejecución del programa presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de la Emergencia de Desastres (PREVAED 068), contando con la participación activa de la UGEL El Collao, así como de los especialistas y representantes de las diversas instancias de planificación y gestión pedagógica e institucional.

La elaboración del diagnóstico como primera fase de la propuesta metodológica, coincidió con una serie de procesos como la aprobación de instrumentos de orientación que a nivel nacional (CEPLAN-PLANAGERD) e internacional (UNISDR1-SENDAI), (Normas INEE, Plan de acción de Yokohama y Kyoto) los mismos que han orientado la construcción participativa de la caracterización de la problemática y estudios de línea base. Se ha partido de la información secundaria y las dinámicas de trabajo con los actores locales del sector, han permitido contrastar las visiones de estudios sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos del ámbito de influencia y jurisdicción territorial, con las visiones de las catorce unidades de gestión educativa (UGEL), las mismas que a través de sus planes, han contribuido en el análisis de la problemática, identificación de necesidades y debilidades de la UGEL. Para enfrentar la posible ocurrencia de una emergencia o desastre, se han identificado y priorizado las características físico espaciales del territorio como factores condicionantes de los peligros, que podrían afectar a las IIEE del ámbito de la Provincia de El Collao.

La ubicación de la Provincia de El Collao se encuentra dentro de la continuidad de las placas de Nazca generando el silencio sísmico en algunas zonas de la provincia, así como la variabilidad climática y los peligros originados por la actividad humana, establecen condiciones con diversos grados de peligro para las IIEE que conforman ésta unidad de gestión. Estos peligros no podrán ser enfrentados de manera aislada dada la interrelación e interdependencia de los factores que condicionan la vulnerabilidad y por tanto el riesgo. En perspectiva se trata de que a partir de la identificación de los factores de peligro, vulnerabilidad y riesgo (diagnóstico), se desarrollen las propuestas pertinentes para prevenir, mitigar y dar respuesta eficiente y eficaz a las situaciones de emergencia o desastre que pudieran ocurrir en el territorio.

La dimensión de la problemática a enfrentar, demanda la construcción de capacidades y la articulación de actores (aliados) para la gestión del riesgo de desastres, en concordancia con el marco normativo vigente y teniendo como instrumento de orientación el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres

IV. ACRÓNIMOS.

- ACC : Adaptación al Cambio Climático.
- ANA : Autoridad Nacional del Agua
- CAPRADE : Comité Andino de Prevención de Desastres.
- CENEPRED : Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
- CEPLAN : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- COEN : Centro de operaciones de Emergencia Nacional.
- CONAGERD : Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- COGIREDE : Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres
- DRE : Dirección Regional de Educación
- EMED : Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres.
- FODA : Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
- GT-GRD : Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- GRD : Gestión del Riesgos de Desastres.
- IIEE : Instituciones Educativas.
- INDECI : Instituto Nacional de Defensa Civil.
- MINAM : Ministerio del Ambiente.
- MINEDU : Ministerio de Educación.
- MINSA : Ministerio de Salud.
- ODENAGED : Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.
- PCM : Presidencia del Consejo de Ministros.
- PEI : Plan Estratégico Institucional
- PPRRD : Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- PREVAED : Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres.

- PRGD : Plan de Riesgos y Gestión de Desastres.
- POA : Plan Operativo Anual.
- POI : Plan Operativo Institucional
- ROF : Reglamentos de Organización y Funciones.
- SENAMHI : Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

- SINAGERD : Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- UGEL : Unidad de Gestión Educativa Local
- SINPAD : Sistema de Información Nacional para Respuesta y Rehabilitación
- SIGRID : Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres

V. **OBJETIVOS.**

5.1 **OBJETIVO GENERAL:**

Salvaguardar la integridad física y psicológica de los miembros de la comunidad educativa ante situaciones de emergencia o desastre de la UGEL El Collao, ejecutando las actividades críticas identificadas, ante un escenario de incendio, sismo, enfermedades infectocontagiosas como el Coronavirus que lo ponga en riesgo y afecte su funcionamiento.

5.2. **OBEJTIVO ESPECIFICO:**

- Identificar riesgos: Realizar un análisis detallado de los riesgos naturales y antrópicos que puedan afectar a las instituciones educativas dentro de su jurisdicción.
- Elaborar planes de contingencia: Desarrollar planes de acción específicos para hacer frente a diferentes tipos de emergencias y desastres, considerando escenarios como sismos, incendios, inundaciones, entre otros.
- Capacitación y sensibilización: Brindar capacitación periódica al personal educativo y administrativo, así como a los estudiantes, sobre cómo actuar adecuadamente en caso de emergencia, incluyendo la realización de simulacros y ejercicios prácticos.
- Coordinación interinstitucional: Establecer mecanismos de coordinación con otras entidades públicas y privadas involucradas en la gestión de riesgos, como los gobiernos locales, defensa civil, servicios de salud, entre otros.
- Monitoreo y evaluación: Realizar un seguimiento continuo de la implementación de los planes de contingencia y las medidas de prevención, así como evaluar su efectividad y realizar ajustes según sea necesario.
- Promoción de la cultura de prevención: Fomentar una cultura de prevención en la comunidad educativa, mediante actividades de sensibilización y difusión de buenas prácticas en materia de gestión del riesgo.
- Atención y apoyo psicosocial: Establecer protocolos para brindar apoyo psicológico y social a los miembros de la comunidad educativa que puedan verse afectados emocionalmente por situaciones de emergencia o desastre.

VI. MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN.

- Constitución Política del Perú
- Ley 28044 Ley General de Educación
- Ley N° 2966, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su modificatoria
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos a favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N° 27867, Ley orgánica de gobiernos regionales
- Ley N° 27972, Ley orgánica de municipalidades.
- DecretoSupremoN°048-2011-PCM,que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664,LeyquecreaelSistemaNacionaldeGestióndelRiesgodeDesastres(SINAGERD) ysu modificatoria.
- DecretoSupremoN°011-2012-ED,que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación.
- DecretoSupremoN°034-2014 PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- PLANAGERD2014-2024.
- Resolución Ministerial N° 0425-2007-ED, que aprueba las normas para la implementación de simulacros en el Sistema Educativo en el marco de la educación en gestión de riesgos.
- Resolución Ministerial N°059-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la organización y Funcionamiento de los centros de Operación de Emergencia (COE)".
- Resolución Ministerial N°185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva".
- Resolución Ministerial N°187-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación-VER".
- ResoluciónMinisterialN°188-2015- PCM, que aprueba los "Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia".
- ResoluciónMinisterialN°145-2018-PCM,que aprueba la estrategia de implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD2014-2024.
- Resolución Ministerial N°171-2018-PCM, que aprueba el Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades- EDAN Perú.
- ResoluciónMinisterialN°023-2019-PCM,que aprueba la ejecución de simulacros y simulaciones a ser realizados durante los años 2019 al 2024; con la finalidad de afrontar desastres de gran magnitud, en salvaguarda de la vida y seguridad de la población y de su patrimonio.
- ResoluciónViceministerialN°0016-2010 ED, que aprueba las "Normas para la educación preventiva ante sismos en las instituciones educativas públicas y privadas".

- Resolución Viceministerial N° 0011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica de nominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica".
- Resolución de Secretaría General N°304-2014-MINEDU, que aprueba el Marco del Buen Desempeño del Directivo de Educación Básica Regular.
- Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada".
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el marco del Presupuesto por Resultados - PREVAED
- R.D. N° 0517-2011-ED. Normas para la planificación, organización, ejecución y evaluación de la educación ambiental.
- R.VM. 0006-2012-ED Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del Enfoque Ambiental en las IIEE.
- Directiva 52-2004-ME. Acciones de Prevención y Atención de Desastres en el Sector Educación.
- R.M - 186-2024-MINEDU, "Nuevas disposiciones para el servicio educativo".
- R.S.G.-302-2019 Norma Técnica "Disposiciones para la implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación"
- Plan Operativo Institucional 2024-UGELEC.
- POA PREVAED 0068 – 2024

VII. INFORMACION GENERAL - UBICACIÓN

7.1. DIAGNOSTICO DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE EL COLLAO - DIAGNOSTICO SITUACIONAL

La provincia de EL COLLAO, se ubica a 3820 msnm; en la actualidad cuenta con una población 63 878 habitantes los cuales están distribuidos en los diferentes Distritos: Ilave, Capazo, Conduriri, Santa Rosa y Pilcuyo.

En los años Anteriores y 2014 en la provincia de EL COLLAO se ha presentado fuertes heladas que han sobrepasado los 20 grados bajo cero, en los meses de mayo, junio, julio y setiembre el mismo que ha generado enfermedades respiratorias agudas, como también fuertes precipitaciones pluviales en los meses de setiembre a marzo, lo que ha ocasionado daños materiales (vías de acceso) y humanos.

- a) **Ubicación.** - La Provincia "El Collao" se ubica en el extremo sur del Departamento de Puno, República del Perú aproximadamente entre las coordenadas; 16°05'03", 17°10'48" de latitud sur y 69°32'54", 69°44' 24" de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, Puno, constituye frontera política con la hermana República de Bolivia.

- b) **Extensión.** - La Provincia "El Collao" abarca una extensión total de 5 600,51 Km2, lo que equivale el 7,7% de la extensión superficial del departamento de Puno ocupando el sexto lugar a nivel de extensión del mismo.

- c) **Límites.** -La Delimitación de la Provincia es la siguiente: Por el Norte : Con el Distrito de Acora (Puno)
 Por el Sur : Con la Provincia de Chucuito- (Pisa coma). Por el Sur : Este: Provincia de Chucuito.
 Por el Este : Con el Lago Titicaca.
 Por el Oeste : Con la Provincia de Puno (Acora y Pichacani y parte del Dpto. de (Moquegua).

- d) **División Política**

De acuerdo a la Demarcación territorial, la Provincia "El Collao" se divide en Cinco Distritos incluido el Distrito Capital de la Provincia siendo los siguientes; Ilave, Capazo, Conduriri, Santa Rosa y Pilcuyo.

GRAFICO N°1: Division Política



e) Altitud y Fisiografía

El ámbito de la Provincia conforman Cuatro Unidades fisiográficas; La Sub Unidad Puna presenta una temperatura que oscila de -5,3 a 14,0 grados centígrados y una precipitación Pluvial total promedio anual *de* 700 m.m. con altitudes que van de 3 500 a 4 200 m.s.n.m en donde predomina la actividad pecuaria (Ovinos, Camélidos., Vacunos etc.) y en forma restringida la actividad agrícola. La Sub Unidad Fisiográfica Altiplano se ubica sobre los 3 900 a 4 200 m.s.n.m siendo la actividad principal la crianza de camélidos sudamericanos. La Sub Unidad Fisiográfica Circunlacustre con una temperatura media anual que oscila entre 2 a 15 grados centígrados y altitudes más bajos (3 812 a 3 825 m.s.n.m) y una precipitación pluvial promedio anual de 853 m.m en esta unidad se permite el desarrollo de la actividad agrícola primordialmente y relativo la explotación pecuaria (Engorde de Vacuno). La Sub Unidad Cordillerana que se ubica en una altitud mayor de 4 600 m.s.n.m y la actividad principal es el pastoreo de alpacas.

f) Clima

El clima de la Provincia es Variado, templado en las zonas bajas circundantes al Lago Titicaca y frío en las zonas altas. La presencia del Lago Titicaca genera un microclima, el cual constituye un elemento termorregulador apropiado para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

g) agricultura y ganadería

De acuerdo a la superficie cultivable se tiene 40,340 Has. Donde el 51.95% es utilizado para el cultivo y el 48.04% destinado a descanso, con una población de 17,331 productores, siendo la mayoría de ellos del distrito de llave (58.68% de la población total de productores).

De toda la superficie de la provincia se tiene que los pastos naturales, está representada por un mayor porcentaje 55.90% propicia para el engorde del ganado y un menor porcentaje de 7.20% de la superficie total de la provincia destinado a cultivos.

Según campaña de 1998/1999 los dos cultivos que alcanzaron una alta producción son la cebada forrajera con 72,862TM en 4,330 Has. Cultivadas y la Papa con 41,704 TM, en 4,270 Has. Cultivadas, (MINAG-OIA-PUNO- ILAVE).

Con relación a la actividad pecuaria se tiene que el primer productor de ganado vacuno es el distrito de llave con un porcentaje de producción del 33.79% de toda la provincia, seguido del distrito de Santa Rosa con un porcentaje de producción del 28.06%, donde la saca de ganado es controlada, alcanzando la mayor producción de carne en los meses de Marzo y Abril, bajando considerablemente en los meses de Noviembre y Diciembre. La comercialización del ganado vacuno se realiza principalmente en las ciudades de Lima, Arequipa, Tacna, Moquegua ello (MINAG-OIA-98).

h) Aspectos Demográficos

La Población Provincial ha aumentado en términos reales durante el lapso de 12 años (1981 - 1993), en un 22,9%. Constituyéndose en 1993 el sexto espacio más poblado dentro del departamento de Puno al albergar a 75 456 habitantes. Es de señalar que la importancia poblacional tiende a mantenerse relativamente debido a ello en 1981 se tiene 6,9% del Total departamental, para 1993 alcanza el 7,0 %. Esto se explica por la dinamicidad comercial que adquiere la ciudad de Ilave en relación a otros espacios y la migración de la población del área Rural.

VIII. DIAGNOSTICO DE RIESGOS DE DESASTRE EN EL SECTOR EDUCACION.

8.1. PRINCIPALES PELIGROS, VULNERABILIDADES Y RIESGOS DEL AMBITO DE LA PROVINCIA EL COLLAO

En la zona alto andina de la provincia El Collao tales como el Distrito de Capaso que se encuentra a 4 600 msnm, predominan isotermas desde 24°C a 10°C, siendo la región donde las temperaturas máximas adquieren valores mínimos, por otro lado el lago Titicaca asume la función de un termorregulador. A Los distritos que están ubicadas en las riberas del lago Titicaca.

8.2. PRINCIPALES PELIGROS

Los peligros de origen natural que generan riesgos de desastres en el país, están relacionados a su ubicación y características geográficas, siendo los aspectos más relevantes los siguientes:

Su ubicación en la zona denominada “Cinturón de Fuego del Pacífico”, caracterizada por una alta sismicidad, donde se registra aproximadamente el 80% de los movimientos sísmicos a nivel mundial. Por lo que el país está expuesto a la ocurrencia de sismos, tsunamis y actividad volcánica.

Igualmente, su ubicación en la zona tropical y subtropical de la costa occidental del continente sudamericano, determina que se encuentra expuesto a cambios climáticos que en muchos casos generan desastres, como son el Fenómeno El Niño, precipitaciones extremas, inundaciones, sequías, heladas, granizadas, vientos fuertes, tormentas eléctricas, radiación solar, sismos entre otros.

Asimismo, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes nuestro territorio se caracteriza por tener tres áreas geográficas definidas, costa, sierra y selva, presentando casi todos los climas observados en el mundo. Por su morfología, está expuesto con cierta frecuencia a fenómenos geológicos adversos, como la ocurrencia de deslizamientos, aludes, derrumbes y aluviones, entre otros.

En este contexto de alta geodinámica interna y externa, y de presencia de fenómenos hidrometeorológicos, existen 28'220,764 millones de habitantes que vienen ocupando el territorio del Perú de manera desigual, desordenada e insegura. Al respecto, el 54,6% de la población peruana se concentra en la costa, el 32,0% en la sierra, y el 13,4% en la selva, albergando Lima Metropolitana 8'482,619 habitantes que representan el 30% de la población peruana.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

La inadecuada ocupación del espacio, aunada al desarrollo de las actividades socioeconómicas y culturales carentes de un enfoque de GRD, generan adicionalmente peligros inducidos por la acción humana tales como incendios, explosiones, contaminación, epidemias, pandemias y otros; teniendo como resultado el incremento progresivo de la vulnerabilidad por exposición, fragilidad y baja resiliencia.

En el Gráfico N° 01 se presenta la ocurrencia de peligros por distinto origen en el período 1970-2011 Fuente INEI – Censo 2007 A continuación se presentan los eventos de mayor impacto en los últimos 40 años, en el Perú, según los registros de información del INDECI:

El Fenómeno El Niño del 1982-83, evento catastrófico que afectó a los departamentos de la zona norte con torrenciales lluvias e inundaciones y con sequías en la zona sur del país. Este evento registró 512 fallecidos, un millón 907 mil 720 damnificados, afectó a la economía del país, la cual cayó en un 12%. El costo del evento fue estimado por la CAF sobre la base de cifras de CEPAL en tres mil millones doscientos ochenta y tres mil dólares americanos.

8.2.1.- PRINCIPALES PELIGROS ASOCIADOS A FENÓMENOS NATURALES

8.2.1.1.- TIPOS DE PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS NATURALES

Principales Tipos de peligros	Definición
Sismos	Se definen como un proceso paulatino progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios de estado en los esfuerzos, de las deformaciones y desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en la zona de interacción de placas tectónicas o dentro de ellas.
Volcanes	Los volcanes son estructuras geológicas formadas alrededor de un orificio de forma circular conocido como cráter y por donde son expulsados los materiales volcánicos provenientes del interior de la tierra.
Inundaciones	Se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.
Heladas	Las heladas se producen cuando durante el día la superficie de la tierra es irradiada por el Sol, transportando energía produciéndose procesos físicos como la absorción de energía calentando el suelo, las plantas o cuerpos de agua, etc. Al ponerse el Sol la superficie de la Tierra emite energía hacia la atmósfera generando una pérdida de energía, lo que se traduce en un enfriamiento.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Sequías	La sequía es un fenómeno complejo que resulta difícil darle un enfoque genérico, que contemple todos los aspectos y satisfaga todas las expectativas; es más bien una particularidad del clima y del ambiente que, a su vez tiene múltiples facetas, la cual le confiere un carácter altamente relativo y elusivo.
FEN y Cambio Climático	Los glaciares tropicales presentan especiales evidencias de vulnerabilidad al cambio climático; la pérdida de áreas glaciares ha sido del 26% en Perú entre 1970 y 2003. Los fenómenos asociados con El Niño y La Niña han producido incremento de lluvias, sequías y heladas en el Perú. Según la CAF (2000), durante El Niño 1997-1998 las pérdidas alcanzaron el 7% del PIB de Perú. Las pérdidas económicas y los daños en la infraestructura se traducen en atraso y sobrecostos en la provisión de bienes y servicios.
Agentes químicos, físicos y biológicos	Población expuesta a agentes físicos, químicos y biológicos como el COVID 19 que superan los límites máximos permisibles y/o estándares internacionales que rigen cada uno de estos agentes.

DISTRITOS	RIESGO BIOLÓGICO
LOS 5 DISTRITOS	<p>COVID-19:</p> <p>El COVID-19 fue la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente, tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.</p>

8.2.1.2. PRINCIPALES PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS NATURALES SEGÚN EL ENFOQUE TERRITORIAL.

Según el enfoque territorial que tiene la Provincia de El Collao se registran diversos eventos naturales recurrentes afectando estos a los diferentes distritos de la provincia.

DISTRITOS	FENOMENOS QUE AFECTAN A LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO											
	LLUVIAS E INUNDACIONES	SISMOS	HUAYCOS	SEQUIA (DEFICIT HIDRICO)	DESCENSO DE TEMPERATURAS	HELADAS SUAVES	HELADAS MEDIAS.	HELADAS FUERTES.	GRANIZADAS	TORMENTAS ELÉCTRICAS	VIENTOS FUERTES	EROSION
ILAVE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CAPASO		X	X	X	X		X		X	X	X	X
PILCUYO	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X
CONDURIRI	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X
SANTA ROSA		X		X	X			X	X	X	X	X

8.2.1.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES TIPOS DE PELIGROS ASOCIADOS A FENÓMENOS NATURALES.

LLUVIAS E INUNDACIONES:

Después del período de estiaje (ausencia de lluvias), a partir del mes de setiembre, se observa la formación de ciertos sistemas atmosféricos que favorecen la formación y/o presencia de las lluvias sobre la sierra.

Las lluvias varían desde 400 mm hasta 1200 mm.

SISMOS:

Los sismos son movimientos de tierra, de forma rápida, violenta y espectacular que se producen a nivel mundial, y en la provincia de El Collao también se han sentido en varias ocasiones causando estos grandes daños cuantiosos principalmente en las zonas altas de Capaso y Santa Rosa de Mazocruz.

CAÍDA DE ROCAS: El desprendimiento de rocas se refiere a rocas o piedras que caen libremente de la pared de un corte vertical en el terreno. Se producen por debilitamiento o meteorización del suelo, o la degradación del suelo permanentemente helado

SEQUIA:

Es una anomalía transitoria en la que la disponibilidad de agua se sitúa por debajo de los requerimientos estadísticos de un área geográfica dada. El *agua* no es suficiente para abastecer las necesidades de las plantas, los animales y los humanos.

La causa principal de toda sequía es la falta de lluvias o precipitaciones, este fenómeno se denomina sequía meteorológica y si perdura, deriva en una sequía hidrológica caracterizada por la desigualdad entre la disponibilidad natural de agua y las demandas naturales de agua. En casos extremos se puede llegar a la aridez.

Si el fenómeno está ligado al nivel de demanda de agua existente en la zona para uso humano e industrial hablamos de escasez de agua.

Las consecuencias más comunes de la sequía incluyen:

- Disminución de la producción agrícola y de la capacidad de carga del ganado
- Malnutrición, deshidratación y enfermedades relacionadas
- Hambruna debido a la pérdida de los cultivos alimentarios.
- Migración masiva, resultando en un gran número de desplazados internos y refugiados
- Daños al hábitat, afectando la vida silvestre en la eco región terrestre y acuática.
- Tormentas de polvo, cuando la sequía afecta un área que sufre de desertificación y erosión
- Descontento social, conflictos y guerras por recursos naturales, incluyendo agua y alimentos

GRAFICO N°6



GRAFICO N°7



DESCENSO DE TEMPERATURAS:

La helada es un fenómeno climático que consiste en un descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua, hace que el agua o el vapor que está en el aire se congele depositándose en forma de hielo en las superficies. Más precisamente, la Organización Meteorológica Mundial habla de helada en el suelo, en referencia a diversos tipos de cobertura de hielo sobre el suelo, producidas por la deposición directa del vapor de agua.

En agricultura y jardinería se clasifican las plantas como resistentes o no a heladas suaves, medias y fuertes. Siendo esta clasificación un referente a los climas a los que están adaptadas.

HELADAS SUAVES:

Las temperaturas bajan un poco por debajo de 0°C de forma excepcional y las temperaturas vuelven a subir pasadas pocas horas. Este tipo de heladas se dan en el clima mediterráneo y el oceánico.

Un tipo concreto de helada suave es la *helada por evaporación* que se produce en las plantas debido a la evaporación del agua o rocío que ha quedado en la superficie de las plantas tras la lluvia o el descenso de la humedad atmosférica. El fenómeno de la evaporación del agua provoca la adsorción de calor, que a su vez produce pérdida de calor a la planta y descenso de la temperatura, pudiendo la planta bajar de los 0 °C, este fenómeno también se puede producir en animales y puede producir la hipotermia o la muerte.

HELADAS MEDIAS:

Las temperaturas bajan por debajo de 0°C durante las noches y algunos días del invierno, siendo muy excepcional que se registren temperaturas por debajo de - 10°C. Las heladas medias se producen principalmente en el clima continental húmedo y el clima continental mediterráneo.

Las heladas medias suelen ser heladas por radiación, *con inversión térmica*, producidas por el enfriamiento de las capas más bajas de la atmósfera debido a la pérdida progresiva del calor de la tierra en noches de cielo despejado y ausencia de viento. Las heladas por radiación provocan la formación de una capa de escarcha blanca de pequeños cristales de hielo sobre la superficie de la planta, la denominada *helada blanca*. En la inversión térmica el aire helado de las capas altas al estar a menor temperatura es más pesado y cae ocupando la zona más baja de la atmósfera junto al suelo.

HELADAS FUERTES:

Son heladas muy intensas en las que las temperaturas se mantienen por debajo de -10°C durante gran parte del invierno, situación habitual en el clima de montaña, el clima continental frío y el clima continental monzónico. Es importante mencionar un caso excepcional de helada fuerte, la helada por advección. Se produce por la entrada de una masa de aire seco y frío a temperatura inferior a 0°C, acompañada de vientos con velocidades superiores a los 15 km/h. Esta situación se da

con cielos nublados o semi-cubiertos. La acción del aire frío, generalmente procedente de las regiones polares, puede durar varios días, deshidratando las plantas y acabando con los fluidos celulares que le sirven de defensa frente a la helada. Las heladas por advección pueden llegar a matar a la planta. En tal caso, la planta sufrirá la denominada helada negra, por la coloración negra que muestran los tejidos destruidos por el frío.

GRAFICO N°8 Y 9



GRANIZADAS:

El granizo es un tipo de precipitación sólida que se compone de bolas o grumos irregulares de hielo, cada uno de los cuáles se refiere como una piedra de granizo. A diferencia del granizo blando (que está formado por escarcha y granizo, que son más pequeñas y translúcidas), el granizo está formado, principalmente de hielo de aguay su tamaño puede variar entre los 5 y 50 milímetros (0,19 y 1,968 pulgadas) de diámetro, e incluso superar esa medida. El código de reporte METAR del granizo de 5 mm o mayor es GR, mientras que las pequeñas piedras de granizo y granizo blando se codifican GS. El granizo es posible en la mayoría de las tormentas, ya que se produce dentro de los cumulo nimbus, dentro de las 2 millas náuticas(3,7 km) de la tormenta madre.

El granizo es más común en las zonas continentales interiores de las latitudes medias. Como la formación del granizo es mucho más probable cuando el nivel de congelación está por debajo de la altitud de 3400 mt (11000 pies), el movimiento de aire seco, promueve la presencia de fuertes tormentas eléctricas sobre los continentes, y esto aumenta la frecuencia de granizo, mediante la promoción del enfriamiento por evaporación. Esto reduce el nivel de congelación de nubes de tormenta, dando al granizo un mayor volumen. En consecuencia, el granizo, en realidad, es menos común en los trópicos, a pesar de una frecuencia mucho más alta de las tormentas, que en las latitudes medias, porque la atmósfera en los trópicos tiende a ser más caliente en una profundidad mucho mayor.

El granizo en los trópicos ocurre principalmente en elevaciones más altas. Pero el crecimiento de granizo se vuelve sumamente pequeño, cuando la temperatura ambiente descienda por debajo de -30°C (-22°F). Las gotas de agua sobre- enfriada se vuelven raras a estas temperaturas. Alrededor de las tormentas, el granizo es más probable, dentro de la nube en altitudes superiores a los 6100 mt (20000 pies). Entre 3000 mt (10000 pies) y 6100 mt (20000 pies).

TORMENTAS ELÉCTRICAS:

Una tormenta eléctrica es un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos y sus efectos sonoros en la atmósfera terrestre denominados truenos. El tipo de nubes meteorológicas que caracterizan a las tormentas eléctricas son las denominadas cumulo nimbus. Las tormentas eléctricas por lo general están acompañadas por vientos fuertes, lluvia copiosa y a veces nieve, granizo, o sin ninguna precipitación. Aquellas que producen granizo son denominadas granizadas. Las tormentas eléctricas fuertes o severas pueden rotar, en lo que se denomina súper celdas. Mientras que la mayoría de las tormentas eléctricas se desplazan con la velocidad de desplazamiento promedio del viento en la capa de la tropósfera que ocupan, cortes de viento verticales pueden causar una desviación en su curso de desplazamiento en dirección perpendicular a la dirección de corte del viento.

En la Provincia de El Collao se caracteriza por ser uno de los fenómenos mas recurrentes causando esta muerte de animales e incluso de personas, en los campos de los diferentes distritos del ámbito de la Provincia de El Collao.

GRAFICO N°10



VIENTOS FUERTES:

El viento es una de las fuerzas destructoras de la naturaleza. Se puede manifestar en forma de huracán o tornado o también llamados ventarrones.

El viento es el flujo de gases a gran escala. En la Tierra, el viento es el movimiento en masa del aire en la atmósfera en movimiento horizontal. Günter D. Roth lo define como «la compensación de las diferencias de presión atmosférica entre dos puntos».

El viento actúa como agente de transporte, en efecto, interviene en la polinización anemófila, en el desplazamiento de las semillas.

Es también un poderoso agente erosivo, en especial en las zonas de clima seco o desértico, donde los granos de arena arrastrados por el viento pueden llegar a la transformación y hasta la denudación (es decir, la completa remoción) de las formas del relieve.

También actúa como agente de sedimentación, ya que cuando el viento pierde velocidad, deposita los materiales que transporta.

GRAFICO N°11



EROSIÓN:

La erosión es la degradación y el transporte del suelo o roca que producen distintos procesos en la superficie de la Tierra. Entre estos agentes está la circulación de agua o hielo, el viento, o los cambios térmicos. La erosión implica movimiento, transporte del material, en contraste con la disgregación de las rocas, fenómeno conocido como meteorización y es uno de los principales factores del ciclo geográfico. Puede ser incrementada por actividades humanas o antropogénicas. La erosión produce el relieve de los valles, gargantas, cañones, cavernas y mesas.

GRAFICO N°12



8.2.2. PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA

Los principales peligros inducidos por la acción humana en la Provincia de El Collao son los del exceso de basura vertida a los ríos en muchas ocasiones, también existe la contaminación de los suelos por el exceso de uso de fertilizantes para las chacras.

También existe la presencia de quema de pastizales precisamente de la quema de totora que ocasiona una contaminación del aire causando este gran efecto negativo en el medio ambiente.

Principales tipos de peligros generados por la acción del hombre(peligros antrópicos):

Principales Tipos de peligros	Definición
Contaminación ambiental (suelos, aire, agua)	La contaminación entendida como las variaciones producidas en el medio ambiente como consecuencia de la introducción, por parte del hombre, de sustancias y/o formas de energía hasta un nivel capaz de alterar la salud del ambiente, perjudicar los sistemas ecológicos y los organismos, degradar las características, estructura y funcionamiento de los ecosistemas o entorpecer el uso legítimo de los recursos naturales.
Incendios urbanos/forestales	Los incendios forestales y urbanos se refieren al fuego no controlado, normalmente en terrenos no cultivados, que puede causar daños en la silvicultura, la agricultura, las infraestructuras y los edificios.
Explosiones	<p>Una explosión es la liberación simultánea de energía calórica, lumínica y sonora (y posiblemente de otros tipos, por ejemplo, pulsos electromagnéticos) en un intervalo temporal ínfimo, y fuera de sí misma en una región relativamente pequeña del espacio. De esta forma, la potencia de la explosión es proporcional al tiempo requerido y su orden de magnitud ronda los gigavatios. Los orígenes de las explosiones se suelen dividir en dos clases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Físicos: mecánicos (choques de móviles), electromagnéticos (relámpagos) o neumáticos (presiones y gases). • Químicos: de reacciones de cinética rápida. <p>Una explosión causa ondas de presión en los alrededores donde se produce. Las explosiones se pueden categorizar como deflagración según si las ondas son subsónicas y detonaciones si son supersónicas(ondas de choque). Estas velocidades deben considerarse respecto del medio de propagación (el explosivo). El efecto destructivo de una explosión es precisamente por la potencia</p>

	de la detonación que produce ondas de choque o diferencias de presión subyacentes de duración muy corta, extremadamente bruscas. La bomba atómica, por ejemplo, además de producir calor intenso produce presiones elevadísimas que causan las destructivas ondas de choque. (ver: Bombardeos atómicos sobre Hiroshima y Nagasaki).
Derrame de sustancias tóxicas	Población expuesta a agentes físicos, químicos y biológicos, que superan los límites máximos permisibles y/o estándares internacionales que rigen cada uno de estos agentes.

Se toma como referencia el Manual de CENEPRED, para la clasificación de estos peligros y de la ocurrencia en las regiones y la compañía general de bomberos que cuenta con dicha información

8.2.3. CRONOLOGÍA DE LOS EVENTOS DE MAYOR IMPACTO EN LA PROVINCIA DE EL COLLAO

En la zona andina predominan isotermas desde 24°C a 12°C, siendo la región donde las temperaturas máximas adquieren valores mínimos, por otro lado el Lago Titicaca asume la función de un termorregulador.

**GRAFICO N° 2 .
TEMPERATURAS POR ESTACIONES ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO 2013
DISTRITO DE CAPASO.**



Fuente : SENAMHI - Puno

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

GRAFICO N° 3.
PROVINCIA DE EL COLLAO EN DISTRITO DE CAPASO descendió a -22°C el 23 de mayo 2016 - Temperatura descendió a -16.4°C



Fuente: SENAMHI-Puno

GRAFICO N° 4.
En la provincia del Collao se han registrado precipitaciones de nevada de 24 milímetros que afectaron un área de 27,960.76 Kilómetros cuadrados.



Fuente: SENAMHI-Puno

A.- LLUVIAS:

Después del período de estiaje (ausencia de lluvias) en la sierra del Perú, a partir del mes de setiembre, se observa la formación de ciertos sistemas atmosféricos que favorecen la formación y/o presencia de las lluvias sobre la sierra del Perú; entre ellas tenemos:

El periodo lluvioso en el territorio peruano, se inicia en setiembre y culmina en abril del siguiente año, observándose precipitaciones de menor cuantía en el mes de mayo; registrándose las máximas precipitaciones durante los meses del verano austral.

Las lluvias varían desde 400 mm hasta 1200 mm, mostrando una mayor variación en la parte central de los departamentos de Cusco y Puno, para el resto de los departamentos de la sierra sur, las precipitaciones muestran una distribución casi uniforme, con valores que fluctúan entre 200 y 600 mm.

En la selva, generalmente llueve todo el año, presentándose los mayores valores en la selva norte (acumulando cantidades de 2400 mm) y parte de la selva central (2800 mm).

INUNDACIÓN AÑO 1986: En este período la cota del Lago Titicaca llegó a 3,812.544 m.s.n.m. la cual causó 11,030 Hectáreas de cultivo deterioradas, 146 comunidades afectadas, 13,712 familias damnificadas de un total de 68,560 habitantes.

En la selva alta las temperaturas mínimas oscilan entre 12°C y 20°C, presentando una distribución a lo largo de la Cordillera de los Andes.

En la selva baja las temperaturas son superiores a -16°C; en la selva central y sur las temperaturas mínimas oscilan entre -16°C y -20°C, estas temperaturas son afectadas ocasionalmente por el ingreso de masas de aire polar (frijajes) por la selva sur, originando una disminución abrupta de la temperatura del aire (periodo de duración promedio de 2 a 3 días) en los meses de otoño a invierno.

El principal peligro que se tiene a causa de las temperaturas mínimas es la presencia de las heladas meteorológicas (temperaturas igual o menores a 0°C), las que se manifiestan desde los meses de abril-agosto en las zonas altas de Arequipa, Moquegua, Tacna, **PUNO** y Cusco, donde las temperaturas mínimas descienden hasta 12°C, convirtiéndose en zonas vulnerables para la salud humana, agricultura y ganadería.



GRAFICO N°5

En esta fase se determina los peligros, vulnerabilidades y riesgos existentes en la UGEL EL COLLAO, considerando los parámetros de evaluación correspondientes a la clasificación de los peligros originados por fenómenos naturales.

8.3. IMPACTO EN LA POBLACIÓN EDUCATIVA Y LAS ESCUELAS.

- Lluvias caen en los meses de setiembre a abril del próximo año estas van acompañadas con tormentas eléctricas
- Sequías se dan en los meses de junio a agosto, acompañadas estas de vientos fuertes dañando la infraestructura de las instituciones.
- Bajas temperaturas son estacionarias desde el mes de junio hasta en ocasiones del mes de agosto.
- Los sismos que se dan en la provincia de El Collao son repentinos y no se pueden predecir más si estar preparados. Como sector educación se tiene que recurrir a la página de ESCALE del portal del MINEDU, los periodos de recurrencia de eventos dañinos, población afectada, género, grupos vulnerables, entre otros datos estadísticos ayudaran a elaborar un diagnóstico.

8.4. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD:

La Provincia de El Collao, está propenso a la manifestación de diversos fenómenos naturales cuyos efectos generalmente se encuentran asociados a las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida; como por ejemplo, el patrón de ocupación del territorio que se produce en gran medida sin planificación y sin control, ocasionando que la infraestructura y los servicios básicos sean costosos e inadecuados, aunándose las prácticas inadecuadas de autoconstrucción, lo cual ocasiona un alto grado de precariedad no solo por predominancia de materiales no adecuados, sino por la forma de uso de los mismos.

La información para analizar las condiciones de vulnerabilidad están asociadas a los datos estadísticos que maneja el área o dirección de gestión institucional como:

- Datos estadísticos: número de estudiantes, docentes por niveles, modalidades entre otros.
- Caracterización sociológica, geográfica y económica.
- Ubicación actualizada de las instituciones educativas: recorrido, distancia, exposición entre otros.
- Tipo de infraestructura, condiciones, antigüedad y otros.

8.5 CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN LA PROVINCIA POR EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES PELIGROS, CON MAYOR POTENCIAL DESTRUCTIVO Y PROBABILIDAD DE OCURRENCIA.

Describiendo la vulnerabilidad como la capacidad o propensión de ser dañada una persona o una comunidad educativa en su estructura y conociendo peligros:

- Lluvias e inundaciones
- Sismos
- Huaycos
- Sequia (deficit hidrico)
- Descenso de temperaturas
- Heladas
- Granizadas
- Tormentas eléctricas
- Vientos fuertes
- Erosión
- Sismos
- Contaminación ambiental (suelos, aire, agua)
- Incendios urbanos/forestales
- Explosiones
- Derrame de sustancias tóxicos
- Enfermedades infectocontagiosas (Coronavirus)

La vulnerabilidad que se tiene frente a estos peligros latentes en la Provincia de El Collao se ve con mucha deficiencia poderlos afrontar todos aún más cuando vemos que nuestra población no está preparada para enfrentarlas por el poco conocimiento de prevención que tiene la misma población. Por lo cual se tendrán muchos daños si ocurriese alguno de los peligros como ya se dio en otros años.

8.5.1. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL SECTOR EDUCACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA UGEL EL COLLAO POR EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES PELIGROS, CON MAYOR POTENCIAL DESTRUCTIVO Y PROBABILIDAD DE OCURENCIA

IIEE DE MAYOR VULNERABILIDAD	IIEE DE MENOR VULNERABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - CONDURIRI (TODAS LAS IIEE) - SANTA ROSA (TODAS LAS IIEE) - PILCUYO (TODAS LAS IIEE) - CAPASO (TODAS LAS IIEE) 	<ul style="list-style-type: none"> - ILAVE (TODAS LAS IIEE)

8.5.2. CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN LA PROVINCIA POR EXPOSICION AL COVID -19 (CORONAVIRUS)

IIEE DE MAYOR VULNERABILIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - CONDURIRI (TODAS LAS IIEE) - SANTA ROSA (TODAS LAS IIEE) - PILCUYO (TODAS LAS IIEE) - CAPASO (TODAS LAS IIEE) - ILAVE (TODAS LAS IIEE)

8.6. ESCENARIOS DE RIESGO.

FACTORES DE RIESGOS, IMPACTO Y CONSECUENCIAS EN RELACIÓN AL EVENTO ADVERSO IDENTIFICADO, LAS COORDENADAS UTM Y/O COORDENADAS GEOGRÁFICAS.

La Provincia de El Collao ubicada en las coordenadas 16°12'52"S 69°27'27"O con los peligros latentes y la vulnerabilidad que se tiene ante estos, se tendrá un impacto negativo por la poca preparación que tiene la población.

Los factores de vulnerabilidad que se tendrán son los siguientes:

Factores Físicos: Están relacionados a condiciones específicas y de ubicación de los asentamientos humanos la producción y la infraestructura de la Provincia de El Collao. Entre las condiciones específicas de estos asentamientos humanos se pueden ejemplificar: el uso de técnicas y materiales de construcción sismo resistentes. Un factor de vulnerabilidad lo constituye la ubicación de los asentamientos humanos sobre laderas. En las faldas del lago Titicaca, ríos que sufren inundaciones y sobre fallas tectónicas.

Factores Ambientales: en la Provincia El Collao son aquellas que se relacionan con la manera de cómo una comunidad utiliza de forma no sostenible los elementos de su entorno, con lo cual debilita la capacidad de los ecosistemas para adsorber sin traumatismo las amenazas naturales. Como la contaminación excesiva de basura a los ríos y lago de la Provincia.

Factores biológicos: Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma.

Factores Económicos: el factor económico en la Provincia de El Collao se tiene una mala referencia por cómo se da la mala utilización de los recursos disponible para una correcta gestión del riesgo uno de los ejemplos a señalar consiste en la pobreza, como una de las mayores causas de vulnerabilidad.

Factores Sociales: es un conjunto de relaciones, comportamientos, creencias formas de organización, y manera de actuar de las localidades e instituciones que las colocan en condiciones de mayor o menor vulnerabilidad entre estos encontramos:

Políticos: La poca capacidad de los sectores para tomar decisiones o para influir en las instancias locales o nacionales en los asuntos que pueden afectarles también puede relacionarse con la gestión y negociación con agentes externos que puedan afectar sus condiciones positivas o negativas y la falta de alianzas para influir en las decisiones territoriales.

Educativos: Los contenidos y métodos de enseñanzas se perciben aislado del concepto socioeconómico de la población, una educación de calidad debe tomar en cuenta el aprendizaje de comportamiento que posibilite enfrentar las amenazas, prevenir y actuar adecuadamente en situaciones de desastres un ejemplo puede ser la ausencia de contenido educativos relacionados con la gestión de riesgos en los programas de enseñanza.

Ideológicos y Culturales: Se refiere a la visión concepto y prejuicios que poseen hombres y mujeres sobre el mundo y la manera como se interpretan los fenómenos, esto incluye en la prevención este tipo son las creencias respecto a que el origen de los desastres tiene que ver con la voluntad o cargo de dios.

Organizativos: En la medida en que las comunidades se encuentran organizadas articuladas y con una visión clara de su situación de vulnerabilidad y amenaza así a de ser su respuesta ante un desastre, una localidad que cuenta con un plan de gestión de riesgo en marcha esta menos expuesta al impacto de un desastre.

Institucionales: Se refiere que las instituciones cuenten con una estrategia eficaz y eficiente para la gestión del riesgo a fin de actuar debidamente; una localidad donde las instituciones trabajen de manera coordinada bajo el enfoque de gestión de riesgo permitirá reducir el impacto que puede ocurrir un evento como un terremoto, tormenta tropical entre otros.

Para el análisis de la vulnerabilidad debe tenerse en cuenta este conjunto de factores que pueden influir de manera directa o indirecta en que el evento que se presente tenga un mayor o menor impacto en la localidad.

8.7. CARACTERÍSTICAS Y COMPORTAMIENTO DE LOS ELEMENTOS EXPUESTOS FRENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PELIGRO.

Los elementos expuestos como comunidad educación, salud, riesgo social, contaminación ambiental entre otros estarán en peligro siempre y cuando se vean alterados por diferentes aspectos o factores y serán vulnerables esto significa una propensión de sufrir daño, pero a la vez, una medida de dificultades que enfrenta una sociedad para recuperarse del daño sufrido.

En el contexto urbano, la vulnerabilidad se relaciona tanto con la estructura, forma o función de la ciudad, como con las características de los diversos grupos humanos que ocupan el espacio y sus propios estilos o modalidades de vida. En lo que se refiere a la capacidad de disminuir la vulnerabilidad urbana, más importante se debe asignar a los procesos que contribuye a su crecimiento, que a la expresión fenomenológica de su existencia, o sea, las condiciones concretas de su integridad.

Estimación de los posibles daños en la infraestructura educativa y de la comunidad en general teniendo en cuenta los niveles de riesgo.

La infraestructura actual con la que cuenta la Provincia y los Distritos de El Collao son de material rustico en un 70%, además de estar en un estado precario tanto en las instituciones educativas como la misma población.

Si en algún momento ocurriese algún evento adverso de gran magnitud como el de un sismo, lluvias e inundaciones esta infraestructura colapsaría de inmediato estimando una afectación de hasta un 80% si fuese un sismo.

Por lo que esto sería en el nivel de riesgo de alerta de color rojo. Causando una alerta que no podrá ser solucionada por la misma Provincia de El Collao

Estimación de los posibles daños en los servicios básicos.

En una emergencia lo más indispensable son los servicios básicos con los que se dispongan, pero estos a su vez serán dañados y colapsaran. En la Provincia de El Collao se estima que si pasara un evento de grandes magnitudes se perderían hasta en un 60% de estos servicios como son:

- Agua
- Recolección de residuos.
- Alcantarillado.
- Energía eléctrica.
- Comunicaciones.
- Transporte, etc.

Estimación de los posibles daños en accesos, medios de comunicación transporte, etc.

Como se ha visto en otras Provincias, departamentos e incluso países, lo primero en fallar en un estado de emergencia son las comunicaciones, tanto telefónicas primordialmente, de energía eléctrica, alcantarillado y de transporte no tenemos duda de que ocurrirá lo mismo en nuestra Provincia por el alto índice de mala accesibilidad de transporte y de primera respuesta inmediata.

Viendo este fenómeno se estima que se perderá hasta un 80% de comunicación, un 90% de energía eléctrica colapsara por la mala instalación de las mismas, los alcantarillados colapsaran en un 80% por su mala ubicación y el transporte será muy escaso calculando una estimación de 70% de carencia de este por la mala accesibilidad a las zonas afectadas.

8.8. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA EN RIESGO DE DESASTRES

8.8.1. ESTIMACIÓN DE LA POBLACIÓN EDUCATIVA VULNERABLE POR EXPOSICIÓN A LOS PELIGROS ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES E INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA.

La población actual de la Provincia de El Collao se estima que en un 70% de la población será afectada si ocurriese algún peligro o fenómeno natural de gran magnitud.

Teniendo en cuenta los niveles de riesgo se alcanzaría los más altos niveles de este. Ya que la misma población también no está preparada para afrontar este tipo de fenómenos y es más otros años se evidencio esto.

Estimación de las afectaciones por exposición a los peligros originados o inducidos por la acción del hombre en la población general, teniendo en cuenta los niveles de riesgo.

Hoy en día uno de los grandes peligros inducidos por el hombre es la contaminación en exceso y la Provincia de El Collao no es ajena a ello ya que también produce gran cantidad de esta, mencionándose también que el centro de este contaminante en exceso viene a ser en el Distrito de Ilave, por el gran movimiento de recursos de comercio que se da en la zona.

8.8.2. ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN.

N°	Beneficiarios	Número de Población	Afectación estimada %	Población Afecta
1	Docentes	1505	70%	1000
2	Estudiantes	16485	70%	11540
3	Población Total	17990	70%	12540

IX. ANALISIS ESTRATEGICO DE LA UGEL PARA LA GRD.

9.1. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRE

Teniendo como marco metodológico del proceso de planificación la construcción de un diagnóstico participativo, en reunión sucesivas con los actores locales (coordinadores PREVAED, director de UGEL El Collao, directores de IIEE, y personal técnico y administrativo de la UGEL El Collao, y la asistencia técnica de la ODENAGED; se ha elaborado un análisis estratégico de la situación actual de la institución y jurisdicción territorial de la UGEL para la gestión de riesgos de desastres. La metodología utilizada ha permitido identificar y jerarquizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y peligros que caracterizan los conflictos y potencialidades para desarrollar la GRD en el ámbito de trabajo de la UGEL.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Clima Institucional • Cultura de prevención de riesgo de desastre a nivel de comunidades • COGIREDE DE UGEL funcional • Capacidad de emprendimiento de la población • Alto porcentaje de Docentes en las I.I.EE con fortalezas en la prevención de riesgos. • Acompañamiento y monitoreo en gestión de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Alianzas estratégicas con: MINSA, PNP, DEFENSA CIVIL, MUNICIPALIDAD, GOBERNACION, FISCALIA • Talleres de actualización y capacitación en gestión de riesgos • Política del Gobierno nacional orientada a la promoción de gestión de Riesgos 	<p>Centralismo en la toma de decisiones ante una emergencia</p> <p>Limitada disponibilidad presupuestaria para atender las demandas de urgencia ocurrida por desastres.</p> <p>Limitada gestión de los directores de las I.I.EE. en la implementación de infraestructura y equipamiento adecuado.</p> <p>Reducido apoyo de los gobiernos locales y defensa Civil en situaciones de emergencia y desastres de las I.E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada conectividad de telecomunicaciones y vial • Población dispersa • Creciente migración rural hacia centros urbanos, y de la costa • Falta de tecnificación en el manejo de agua y sistemas hídricos • Escaso manejo de tecnologías agrícolas para mejorar la calidad de vida. • Creciente inestabilidad climatológica por efecto invernadero Que ocasionan graves pérdidas en laproducción agroparia, afectando los ingresos económicos. • I.I.EE. de reciente construcción con deficiencias técnicas en su construcción

Articulación del plan de gestión de riesgo de desastres de la Ugel con el plan sectorial de gestión de riesgo de desastres del MINEDU, LA POLÍTICA NACIONAL y otros planes

9.2. FUNCIONES ESTABLECIDAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LOS ÁMBITOS PROVINCIAL, LOCAL E INSTITUCIONAL EDUCATIVA.

EL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA UGEL EL COLLAO 2024 es plenamente compatible con los principios, postulados y objetivos en materia de la GRD establecidos en el Marco de Acción de Hyogo, MAH 2005-2015; con las Políticas de Estado 32 y 34; con el Plan Bicentenario aprobado por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM elaborado por CEPLAN; con el Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2024, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM; con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PNGRD, aprobada por Decreto Supremo N° 111-2012-PCM; y, en concordancia con la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD, su Reglamento y otras normas legales afines (véase Gráfico N° 08)

En este marco, EL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DE LA DRE 2024 constituye uno de los principales instrumentos de gestión a nivel PROVINCIAL que define lo siguiente:

- Establecimiento de las directrices generales en GRD de obligatorio cumplimiento para las Instancias UGEL e II.EE.
- Establecimiento de objetivos, acciones estratégicas y prioridades en materia de GRD para el corto mediano y largo plazo, en las tres Instancias UGEL – II.EE.
- Promoción de la asignación de recursos presupuestales para la GRD, en función a las prioridades establecidas en una situación de emergencia.

9.2.1. FUNCIONES ESTABLECIDAS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN ÁMBITO PROVINCIAL.

FUNCIONES DEL ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

PRESIDENTE DEL EMED:

- Establece, instala y operativiza el EMED de la UGEL.
- Toma decisiones pertinentes para resolver las situaciones que se presentan.

COMISIÓN EJECUTIVA:

- ✓ **Director AGP** : Ludwing Bruno Beltran Pineda
- ✓ **Director AGI** : Edgar Velasquez Limachi
- ✓ **Director AGA** : Felix Churata Santuyo

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

- Recibe y reporta información detallada de la situación de emergencia de las IIEE.
- Reporta información al COE MINEDU.
- Establece comunicación con el EMED de las IIEE para restablecer el servicio educativo.
- Coordina acciones de respuesta inmediata con los equipos y brigadas para salvaguardar la vida y la salud de la comunidad educativa.

SECRETARIA TÉCNICA:

✓ **Mg. Katia Apaza Beltran**

- Convoca y organiza dando lineamientos a los miembros del EMED para ejecutar el plan con las acciones operativas de respuesta y rehabilitación en cumplimiento de las funciones de los equipos.
- Coordina la ejecución de la estrategia de respuesta y rehabilitación.
- Recibe información sobre el sistema de alerta temprana socializándolo con la comisión de GIREDE y con la comunidad educativa para operativizarlo.
- Solicita informe de la situación de emergencia al equipo de comunicación.
- Analiza los reportes, la situación de daños y nivel de afectación comunicando al Director de la institución educativa.

EQUIPO DE COMUNICACIÓN:

(Se constituye de la fusión del Equipo de Prevención y Reducción del Riesgo).

- Recepción de información de la brigada de daños y necesidades comunicando el nivel de afectación encontrado en la emergencia a través de la ficha EDAN.

BRIGADA DE DAÑOS Y NECESIDADES:

(Lo conforma la Brigada de señalización)

- Realiza una primera evaluación preliminar aplicando la ficha EDAN.
- Realiza la evaluación complementaria de la situación de la institución educativa.
- Reporta al equipo de comunicación y al docente coordinador del EMED los daños ocasionados por la emergencia y desastre.

EQUIPO DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

(Lo constituye el equipo de Respuesta)

- Organiza las brigadas operativas de primeros auxilios, evacuación y rescate; y de protección y entrega de niños.
- Coordina con las brigadas las actividades de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Dirige las acciones de respuesta y rehabilitación
- Interactúa con el responsable de comunicación

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

(Proviene de la Brigada de Primeros Auxilios)

- Se instala en la zona de seguridad portando el botiquín de primeros auxilios
- Atiende a los heridos.
- Ayuda a los alumnos que pueden haber sufrido lesiones menores.
- Reporta la cantidad de heridos.
- Realiza la valoración inicial de los heridos.
- Registra los nombres, sexo y grado de estudios de los heridos.
- Coordina el traslado de las personas afectadas por la emergencia o desastre

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE:

(Proviene de la Brigada de Evacuación)

- Dirige la evacuación interna y externa de ser necesario a las zonas seguras.
- Evacúa a los estudiantes accidentados.
- Verifica que todas las personas hayan evacuado del lugar.
- Reporta datos de las personas que no hayan evacuado y/o que se encuentren atrapadas a la brigada evaluación de daños y necesidades o al equipo de comunicaciones.
- Solicita el apoyo a entidades o personas especializadas para que ayuden en rescate y evacuación de las personas atrapadas.
- Verifica que todos los alumnos estén en la zona de seguridad,
- Se incorpora al Equipo de Respuesta y Rehabilitación participando en las actividades de contención socioemocional y actividades lúdicas.

BRIGADA DE PROTECCIÓN Y ENTREGA DE NIÑOS:

(Se activa en el momento de la emergencia)

Preparación:

- Se capacita en procedimientos de entrega de niños.
- Elabora y actualiza la data de los niños teniendo como referente la ficha de matrícula.
- Elabora y mantiene en stock las fichas y actas de entrega de estudiantes.
- Elabora el protocolo para la entrega de los estudiantes.
- Coordina y establece acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA y MIDIS sobre los procedimientos de entrega de los niños a sus familiares.
- Establece el área física de entrega de alumnos
- Realiza simulacro del procedimiento de entrega de estudiantes.
- Mantiene informada a los padres de familia y comunidad sobre el procedimiento de entrega de niños y el lugar donde se les deberá recoger en caso de desastres.

Respuesta:

- Apoya a los estudiantes para que conserven la calma.
- Incorpora al equipo a un funcionario o representante de la DEMUNA y de la Fiscalía o en su defecto alguna autoridad de la localidad.
- Activa el protocolo de entrega de alumnos.
- Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. Entrega a los estudiantes que no fueron recogidos a las autoridades correspondientes.

COMISION DE GESTION DE RIESGO Y DESASTRES	
INTEGRANTES	FUNCIONES
PRESIDENTE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirige la Comisión de Gestión Integral de Riesgos de Emergencias y Desastres. ✓ Supervisa el cumplimiento del plan de trabajo de la Comisión. ✓ Representa a la institución educativa en el (EMED). ✓ Coordina la formulación, implementación y evaluación del plan de trabajo de la COGIREDE. ✓ Coordina con la Unidad de Gestión Educativa Local UGEL o DRE a la que pertenece la institución educativa para el desarrollo de acciones en caso de emergencias. ✓ Gestiona recursos para la implementación de las acciones del plan de trabajo de la Comisión. ✓ Reconoce mediante resolución directoral a los miembros del Comisión y aprueba el plan de trabajo e informe anual de la Comisión. ✓ Toma decisiones de la información recopilada e informa a las autoridades competentes.
EQUIPO DE MONITOREO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Monitorea y evalúa la ejecución, los daños y necesidades en una ficha – EDAN.
DOCENTE COORDINADOR	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Organiza reuniones y capacitaciones para los miembros de la comisión de la institución educativa en coordinación con el Director de la Institución Educativa. ✓ Coordina con el Director de la I.E para que convoque a los miembros de la Comisión para la planificación, implementación y evaluación del Plan de Gestión del Riesgo. ✓ Coordina con los equipos de prevención, reducción, respuesta y rehabilitación. ✓ Participa en los procesos operativos de estimación, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación. ✓ Realiza el inventario de los recursos de la institución educativa. ✓ Actualiza el directorio de los actores. ✓ Genera información sobre el sistema de alerta temprana y la socializa con la comunidad educativa. ✓ Elabora los informes de situación y los remite al presidente de la Comisión.

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

APAFA Y CONEI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyan en la movilización y traslado de los estudiantes a las zonas seguras. ✓ Vigila la seguridad de la comunidad educativa dentro y fuera de la II.EE después de la emergencia. ✓ Coordina con las autoridades locales para la seguridad de la infraestructura frente a los saqueos en situaciones críticas.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El personal administrativo apoyara en: ✓ Activar el sistema de alarma. ✓ Control de ingreso y salida de los padres de familia para el traslado de los niños, según protocolo de entrega de niños. ✓ La secretaria de la IE consolida y sistematiza la información brindada por las brigadas.
EQUIPO DE PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrolla acciones y procedimientos para generar conocimiento de los peligros, analizar las vulnerabilidades de la institución educativa y establecer los niveles de riesgo que permitan tomar decisiones a la Comisión Educativa Ambiental y Gestión del Riesgo Desastres de la institución educativa. ✓ Elabora el plan de actividades del equipo. ✓ Genera el conocimiento y difunde los peligros. ✓ Analiza la vulnerabilidad y establece los niveles de riesgo de la institución educativa. ✓ Coordina con los actores locales para identificar los peligros. ✓ Define los mecanismos de participación de los padres de familia, estudiantes y actores locales en la identificación de los peligros y el establecimiento de los niveles de riesgo de la institución educativa. ✓ Identifica las amenazas dentro del aula, la escuela y su comunidad y la vulnerabilidad de los estudiantes ante los peligros. ✓ Identifica los factores de vulnerabilidad en la institución educativa. ✓ Monitorea los peligros dentro de la institución educativa. ✓ Establece los escenarios de riesgo. ✓ Acopia y difunde el conocimiento sobre los riesgos de desastres. ✓ Elabora y difunde el mapa de peligros de la institución educativa.
PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el auto cuidado y en la prevención de riesgos sociales. ✓ En acciones colectivas y campañas. ✓ En las brigadas escolares para que según sus capacidades apoyen a los maestros en los procedimientos de respuesta ante la crisis y procuren la contención emocional.
PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindan información a sus hijos en los riesgos sociales para enfrentar las situaciones de crisis. ✓ En el cuidado de sus hijos, la prevención de los riesgos y la cooperación para evitar acciones de riesgo en la comunidad educativa. ✓ Prevé los espacios de protección de bienes de la institución educativa (materiales educativos, mobiliario y equipos). ✓ Supervisa el acceso de personas a la institución educativa en caso de emergencia o desastre. ✓ Organiza las comisiones en caso de que la escuela sea utilizada como albergue o refugio temporal. ✓ Capacita a los miembros de los equipos en temas de su función, así como en primeros auxilios.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se vincula con los medios de comunicación de la localidad para difundir las acciones de la Comisión, identificar los riesgos existentes y las medidas adecuadas que deben asumirse como respuesta ante una emergencia o un desastre. ✓ Determina qué insumos son necesarios para el botiquín general de la institución educativa. ✓ Prevé que cada aula cuente con un botiquín básico. ✓ Mantiene actualizado el listado de estudiantes por grado, sección y la persona autorizada a recogerlo en caso de emergencia desastre. ✓ Forma, organiza el equipo de atención socioemocional y gestiona su capacitación. ✓ Forma y organiza el equipo de intervención del currículo por la emergencia. ✓ Forma y organiza el equipo lúdico y de apertura a la educación formal.
<p>EQUIPO DE RESPUESTA Y REHABILITACION</p>	<p>EQUIPO DE RESPUESTA</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrolla acciones de capacitación, organización, operación y gestión de recursos para anticiparse y responder en caso de emergencias o desastres y asegurar la continuidad del servicio educativo. ✓ Desarrolla acciones de organización, coordinación y establece procedimientos para las acciones de respuesta en casos de emergencias o desastres. ✓ Capacita a los miembros de la Comisión entre ellos a las brigadas conformadas por los docentes en las acciones que se deben desarrollar en situaciones de emergencias o desastres. ✓ Identifica a los actores clave para coordinar y desarrollar acciones antes y durante la respuesta en casos de emergencias o desastres. ✓ Transfiere información sobre los riesgos existentes al equipo de prevención. ✓ Conduce y coordina la atención de la emergencia o el desastre. ✓ Se vincula con los EMED del sector en el ámbito de su jurisdicción (EMED de la UGEL). ✓ Gestiona recursos y voluntariado para asegurar la continuidad del servicio educativo (actores con presencia en el ámbito de la institución educativa, ONG, cooperación, organizaciones sociales, clubes, etcétera). ✓ Asegura la evacuación de todas las personas de la institución educativa. ✓ Reorienta la estrategia de evacuación. ✓ Actualiza, divulga y ejecuta los planes de contingencia por eventos. ✓ Utiliza formas de comunicación propias de la comunidad para mantener la calma, informar y proporcionar instrucciones. ✓ Ejecuta el plan de primeros auxilios para atender la emergencia.
	<p>EL EQUIPO DE RESPUESTA CUENTA CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Brigada de Docentes de Señalización, Evacuación y Evaluación de daños: <p>Preparación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las zonas seguras. • Identifica las posibles rutas de evacuación. • Diseña estrategias de evacuación.

	<ul style="list-style-type: none">• Identifica niños con habilidades diferentes.• Realiza simulacros de evacuación.• Comunica a las personas las rutas de evacuación.• Mantiene la señalización de las rutas de evacuación.• Se capacita en el manejo del formato de evaluación de daños y en el procesamiento de datos.• Coordina el recojo de información que pueda ser útil para la toma de decisiones.• Establece los requerimientos logísticos para el levantamiento de información. <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">• Continúa en estado de alerta ante la posibilidad de que se repita el evento o que incremente su magnitud.• Verifica que todos los alumnos estén en la zona de seguridad.• Realiza una primera evaluación preliminar.• Apoya la realización de la evaluación complementaria.• Registra la ficha EDAN del sector educación de la institución educativa.• Reporta al equipo de comunicación y al docente coordinador del COE los daños ocasionados por la emergencia o el desastre. <p>✓ Brigada de Docentes de intervención Inicial de Búsqueda y Salvamento</p> <p>Preparación</p> <ul style="list-style-type: none">• Posee el conocimiento de la teoría básica y entrenamiento en maniobras de prevención y control de emergencias.• Define los elementos y equipos necesarios para cumplir con su labor.• Ubica las zonas críticas de la infraestructura que puedan generar lesiones o hacer peligrar la vida de la comunidad educativa. <p>✓ Conoce los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan.</p> <p>✓ Está en constante capacitación y actualización.</p> <p>✓ Primeramente, debe reunirse para organizarse y reconocer el lugar.</p> <p>✓ Entrenamiento, permanente y realizar constantes inspecciones de equipos y riesgos.</p> <p>✓ Brigada de Docentes de Primeros Auxilios</p> <p>Preparación</p> <ul style="list-style-type: none">• Recibe capacitación y actualización periódicamente sobre primeros auxilios.• Organiza el botiquín escolar.
--	---

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<ul style="list-style-type: none"> • Revisa continuamente el botiquín y las fechas de expiración de sus elementos, y solicita al coordinador los necesarios. • Realiza campañas informativas para prevenir accidentes. • Apoya en las actividades que implican concentración masiva de estudiantes. <p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informa quiénes necesitan ayuda y de qué tipo. • Solicita al coordinador apoyo externo (ambulancia y hospital) en caso de que sea necesario. • Coordina el traslado de las personas afectadas por la emergencia o el desastre a los centros asistenciales, a las áreas seguras o al albergue temporal. <p>✓ Brigada de Docentes de Protección y Entrega de Niños</p> <p>Preparación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se capacita en procedimientos de entrega de niños. • Elabora y actualiza las fichas de emergencias de los alumnos. • Elabora y mantienen en stock las fichas de entrega. • Elabora el protocolo para la entrega de los alumnos. <p>✓ Coordina y establece acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS, sobre los procedimientos de entrega de los niños a sus familiares.</p> <p>✓ Establece los requerimientos logísticos para prestar el servicio. E 52</p> <p>✓ Realiza simulacro de procedimiento de entrega.</p> <p>✓ Mantiene informada a la comunidad sobre el procedimiento de entrega de niños y el lugar donde se les deberá recoger en caso de desastres.</p> <p>Evaluación</p> <p>✓ Establece el área física de entrega de alumnos.</p> <p>✓ Incorpora al equipo a un funcionario de la DEMUNA y de la Fiscalía.</p> <p>✓ Activa el protocolo de entrega de alumnos.</p> <p>✓ Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. Entrega a los alumnos que no fueron recogidos a las autoridades.</p> <p>✓ Brigada de Docentes Contra Incendios</p> <p>Preparación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibe capacitación y se actualiza periódicamente, sobre prevención de emergencias • Elabora listas de chequeo para verificar las condiciones de seguridad del colegio. • Realiza simulacros con extintores. • Atiende y revisa la detección de posibles focos de incendio. • Se contacta con la estación de bomberos cercana al colegio.
--	---

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspecciona verificando que no haya focos que generen nuevos incendios. • Emite un informe al coordinador de la comisión de gestión de riesgo. <p>✓ Brigada de Docentes de Seguridad Frente al Riesgo Social</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Protege la integridad física y emocional de los estudiantes. ✓ Brinda o gestiona la atención para el manejo de las secuelas físicas emocionales de la crisis de la comunidad educativa. ✓ Orienta a los estudiantes y familias en los procedimientos legales y psicológicos derivados de la crisis. ✓ Reporta ante la autoridad competente las situaciones de violencia que han impactado en la IE. ✓ Convierte a la crisis en una experiencia de aprendizaje. ✓
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ EQUIPO DE REHABILITACIÓN ✓ Desarrolla acciones para el restablecimiento o continuidad del servicio educativo asegurando su normal desarrollo en el más breve plazo posible bajo condiciones de seguridad para los estudiantes y docentes. ✓ EL EQUIPO DE RESPUESTA Y REHABILITACION CUENTA CON: ✓ 1. Equipo de Gestión de Espacios Alternos y Acondicionamiento para el Aprendizaje. ✓ Sensibiliza y capacita a la comunidad educativa involucrando a todos los actores de la localidad para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes. ✓ Gestiona e identifica los espacios alternos (aulas temporales, viviendas, locales comunales, iglesias) que tengan las condiciones mínimas como: agua, luz, desagüe, vías de acceso y que brinde seguridad a la comunidad educativa en coordinación con el coordinador de la COGIREDE. ✓ Prevé espacios para el resguardo y almacenamiento de los kits de emergencias, materiales educativos, equipos de Informática, de Química, materiales de la biblioteca a fin de evitar su pérdida o deterioro. ✓ 2. Equipo de Soporte Socioemocional y Actividades Lúdicas. ✓ Brinda el soporte socioemocional y lúdico a la comunidad educativa con la finalidad de restablecerlo emocionalmente después de una emergencia. ✓ Ejecuta el protocolo para brindar apoyo socioemocional a estudiantes y profesores. ✓ Ejecuta actividades lúdicas para acompañar la contención y el apoyo socioemocional de los estudiantes y profesores. ✓ Capacita a las brigadas conformadas por docentes en temas de soporte socioemocional y actividades lúdicas para la atención inmediata de los estudiantes. ✓ 3. Equipo de Intervención del Currículo por la Emergencia.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Coordina con las autoridades educativas de DRE y UGEL para la atención de los estudiantes en situaciones de emergencia y desastres los materiales educativos esenciales para cubrir rápidamente los requerimientos de la enseñanza. ✓ Gestiona recursos logísticos necesarios para asegurar la continuidad de los servicios educativos: espacios alternos, material educativo, kits pedagógicos. ✓ Desarrolla talleres de capacitación a todo el personal docente en la elaboración y aplicación de las fichas de intervención del currículo por la emergencia y del protocolo de actuación de la misma. ✓ Coordina las acciones para el restablecimiento, recuperación o restitución de la infraestructura, materiales educativos, mobiliario, equipos y servicio complementarios de la institución educativa. ✓ Elabora registro de asistencia e instrumentos de evaluación del progreso y desarrollo de capacidades de los estudiantes, como por ejemplo, listas de cotejo a fin de medir sus avances. Estas listas de cotejo serán aplicadas en el momento de la intervención.
--	--

9.2.2. ARTICULACIÓN ENTRE LAS FUNCIONES DE LA DRE/UGEL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

	Las Direcciones Regionales de Educación, desarrollan las siguientes funciones:
ARTICULACION DE FUNCIONES EN GRD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Constituir el equipo regional de especialistas en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres mediante Resolución Directoral para planificar, asesorar, coordinar y evaluar las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres. ✓ Incorporar la orientación, los temas y las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres en el Proyecto Educativo Regional, promoviendo líneas de colaboración entre el sector público y privado. ✓ Promover la capacitación de docentes en gestión de riesgos de las II.EE. estatales y particulares en el ámbito regional, así como el apoyo constante en la promoción de una cultura de prevención en coordinación con la Plataforma de Defensa Civil del gobierno regional. ✓ Promover y acompañar el proceso de elaboración de Planes de Gestión de Riesgo de desastres y Contingencia con el asesoramiento o y apoyo de las oficinas de defensa civil de su jurisdicción ✓ Planificar, organizar, monitorear y evaluar la realización de actividades de preparación para emergencias y promover la realización de los simulacros
	Las UGEL, ejecutan las siguientes funciones:
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres adecuándolas a la realidad local. ✓ Incorporar los temas y acciones de Gestión del Riesgo de Desastres en el Proyecto Educativo Local promoviendo líneas de colaboración entre las

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

II.EE. con el sector público y privado, así como con la plataforma de Defensa Civil.

- ✓ Organizar el Grupo de trabajo de GRD que será reconocida mediante Resolución Directoral
- ✓ Desarrollar acciones de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, adecuándolas a la realidad local y con el apoyo de las oficinas de defensa civil de su jurisdicción.
- ✓ Constituir el equipo local de docentes especializados en Gestión de Riesgos mediante Resolución Directoral, el cual deberá participar en las acciones de capacitación y coordinación, así como promover líneas de colaboración entre el sector público y privado

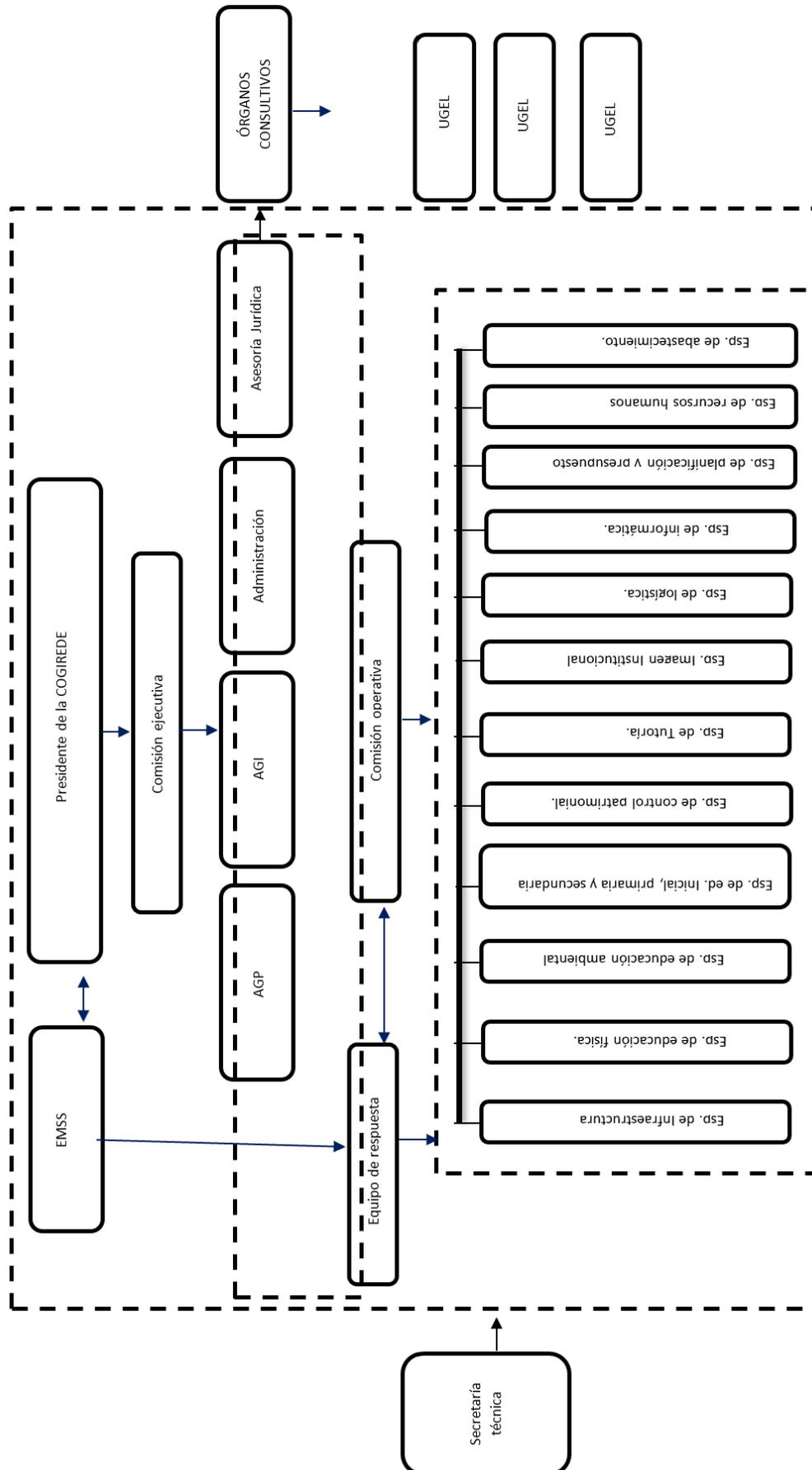
Planificar, organizar, monitorear y evaluar la realización de los simulacros que se llevarán a cabo de acuerdo a la realidad fenomenológica

Las Instituciones Educativas (IIEE), implementan lo siguiente:

- ✓ Planificar y ejecutar las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres de la IIEE insertándolas en su contexto local.
- ✓ Promover el desarrollo de capacidades, actitudes y valores en los estudiantes a través de las actividades curriculares y sus distintas organizaciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Garantizar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular Institucional, en el Plan Anual de Trabajo y las Unidades Didácticas.
- ✓ Organizar el Comité de GRD que será reconocida mediante Resolución Directoral, que será remitida a la respectiva UGEL.
- ✓ Promover la participación de los estudiantes, docentes y padres de familia en la Gestión del Riesgo de Desastres, en el marco de la movilización social denominada “Escuelas Seguras, Limpias y Saludables.
- ✓ Desarrollar acciones de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local
- ✓ Organizar, ejecutar y evaluar la realización de los simulacros a realizar de acuerdo a la realidad fenomenológica
- ✓ Adecuar y contextualizar los instrumentos que permitan insertar la gestión de riesgos en la diversificación curricular

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Organización de la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres



9.3. Alcance del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

El Plan G R D 2024, tiene como objetivo, articular esfuerzos para la prevención y reducción del riesgo ante diferentes peligros, así como de actividades de preparación, desarrollando estrategias de intervención del Gobierno Nacional, Regional, Gobiernos Locales, Sectores e Instituciones Públicas y Privadas, orientados a intervenir en aquellas zonas críticas cuya población es altamente vulnerable y que por su ubicación territorial, la presencia del Estado se dificulta; con la finalidad de proteger la vida e integridad física de la población así como sus medios de subsistencia.

El presente Plan alcanza a los integrantes del Sistema Regional de Defensa Civil y Dirección Regional de Educación a través de PREVAED para la Gestión del Riesgo de Desastres, involucrados directamente en la prevención y reducción del riesgo de los estudiantes y la población vulnerable en las zonas identificadas y priorizadas, así como de preparación y respuesta ante la presencia del F E N , helada y enfermedades infectocontagiosas como el Corona virus correspondiendo a las siguientes entidades públicas ejecutar las acciones, en atención a las competencias con feridas; Gobierno Regional, Municipios Provinciales, Distritales, Sectores. SENAMHI Puno, ONGs, Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres- CENEPRED. Instituto Nacional de Defensa Civil- INDECI.

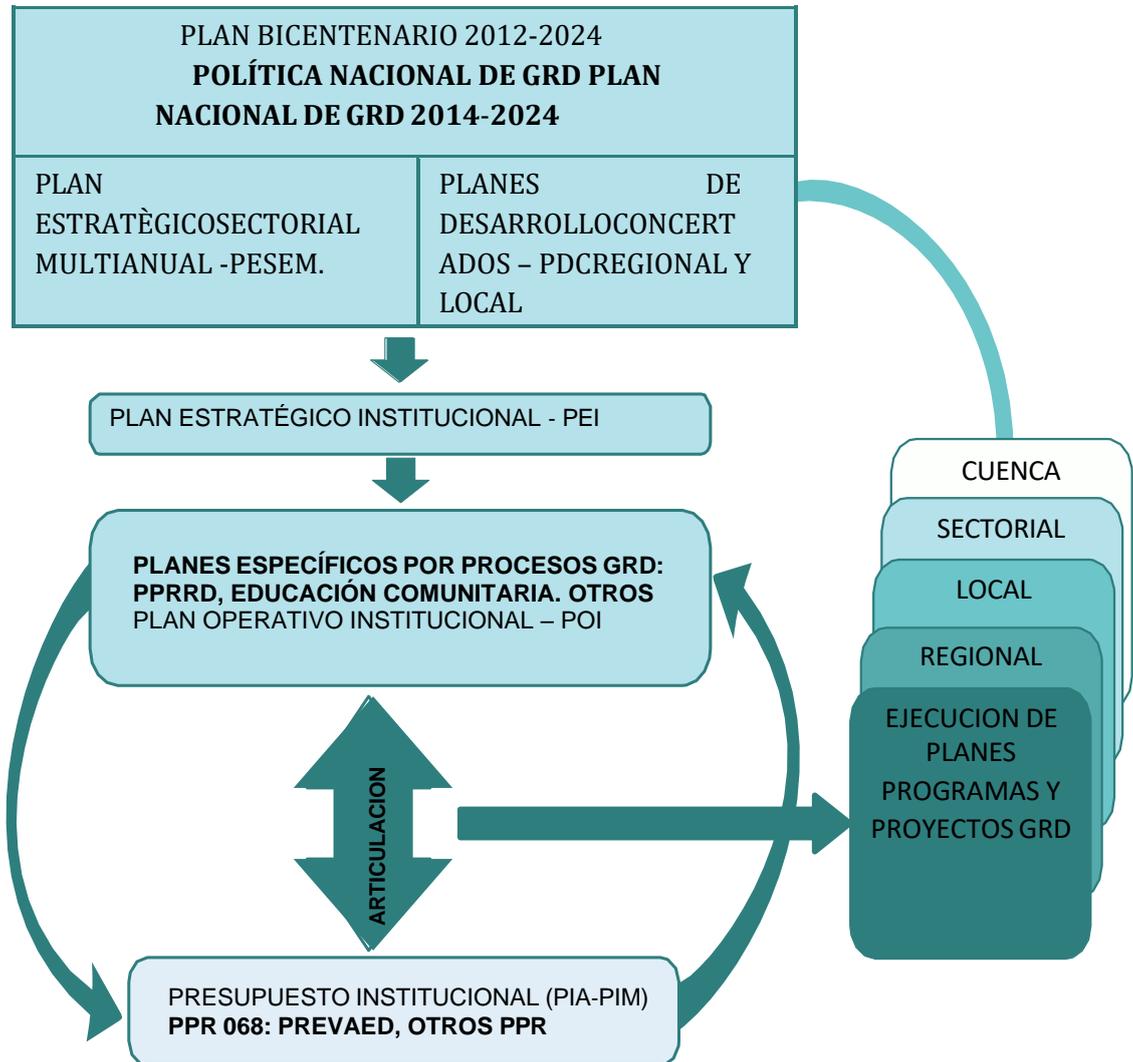
DIRECTOR DE UGEL Y ESPECIALISTAS DE LA UGEL EL COLLAO

Nº	DRE - UGEL	DIRECTORA	ESPECIALISTAS	TOTAL
1	EL COLLAO	1	15	16
	TOTAL	1	15	16

DIRECTORES Y DOCENTES DE LA UGEL EL COLLAO

NIVEL	TOTAL DE ILEE	TOTAL DE DIRECTORES	TOTAL DE DOCENTES	TOTAL DE PARTICIPANTES
INICIAL	54	54	6	6
PRIMARIA	46	46	21	80
SECUNDARIA	7	7	19	84
CEBE	1	1	1	2
CEBA	1	1	1	2
TECNICO PRODUCTIVA	1	1	1	2
TOTAL	110	110	49	159

X. ARTICULACIÓN ENTRE EL PLAN SECTORIAL Y EL PLAN NACIONAL.



La referencia es sectorial, partiendo del Plan Sectorial de GRD MINEDU.

10.1. MARCO NORMATIVO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL SECTOR EDUCACIÓN

10.1.1. Normatividad de la GRD a nivel internacional.

1. Resolución N° 44-236, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989 Se estableció el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales” (DIRDN)
2. Conferencia Mundial sobre la reducción de los desastres. Naciones Unidas, 1994 Directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación
3. Resolución A/54/497 (1999), Asamblea General de Naciones Unidas Aplicación Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD)

4. Decisión 529 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (2002) Creación del Comité Andino para la prevención y atención de desastres (CAPRADE)
5. II Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005 Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las Naciones y comunidades ante los desastres

10.1.2. Normatividad de la GRD a nivel Nacional.

- Constitución Política del Perú
- Ley 28044 Ley General de Educación
- D.S. 001-A-2004-DE/SG Aprueba Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- D. S. N° 034-2014-PCM aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2024
- R. M. 0354-2004-ED Conformar la comisión ejecutiva que se encargará de elaborar el Plan Estratégico Sectorial de Prevención y Atención de Desastres del Ministerio de Educación.
- Ley N° 29664 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD.
- D.S. N° 048-2011-PCM Reglamento de SINAGERD
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el marco del Presupuesto por Resultados – PREVAED
- R.D. N° 0517-2011-ED. Normas para la planificación, organización, ejecución y evaluación de la educación ambiental.
- R.V.M. 0006-2012-ED Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del Enfoque Ambiental en las IIEE.
- Directiva 52-2004-ME. Acciones de Prevención y Atención de Desastres en el Sector Educación.
- Ley 28851 Ley para presentar Planes de Contingencia
- R.V- 273-2020-MINEDU, “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica”.
- RSG N° 302-2019-MINEDU, “Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”
- Plan Operativo Institucional UGEL
- POA PREVAED 0068 – 2024

10.1.3. Marco normativo sectorial.

El 19 de febrero de 2011, se promulgó la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), estableciéndose la base para un nuevo enfoque, marco normativo y acciones para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las políticas de desarrollo sostenible regional.

10.1.4. Marco normativo regional y local

Ordenanza Regional N° 021-2016-GR-PUNO-CRP ORDENA:

Artículo Primero. - Aprobar el “Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres 2016 – 2024”, conforme a los anexos que obra en anillado y CD.

Artículo Segundo. - Disponer, la publicación de la presente ordenanza regional en el Diario Oficial El Peruano, en estricto cumplimiento de lo que dispone el Art. 42 de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el portal electrónico del Gobierno Regional de Puno, bajo responsabilidad.

XI. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA UGEL 2024

11.1. Visión y Misión de la UGEL.

11.1.1. Visión.

“AL 2024 LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LA UGEL EL COLLAO ESTARÁ PREPARADA PARA RESPONDER DE MANERA SEGURA Y RESILIENTE ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DEL SECTOR”

11.1.2. Misión.

“PREVENIR, REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO DE DESASTRES, PARA BRINDAR UNA RESPUESTA EFECTIVA, EFICAZ Y RECUPERACIÓN APROPIADA EN SITUACIONES DE EMERGENCIA, PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA”.

11.1.3. Objetivo General.

Desarrollar acciones que fortalezcan la institucionalización de los procesos de la GRD en instituciones educativas del ámbito de la UGEL El Collao, a fin de contribuir con una cultura de prevención para lograr escuelas seguras.

11.2. Ejes y objetivos estratégicos de la UGEL EL COLLAO.

11.2.1. Ejes Estratégicos

- Desempeño de los docentes fortaleciendo sus capacidades técnico pedagógico.
- Gestión educativa con un enfoque intercultural, descentralizado y transparente.

11.2.2. Ejes y objetivos estratégicos

- O. E. 1: Evitar y reducir las condiciones de riesgo de la comunidad educativa de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao con un enfoque territorial
- O. E. 2: Desarrollar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres de la comunidad educativa de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao
- O. E. 3: Fortalecer la capacidad para la recuperación física y emocional de los estudiantes de las IIEE., de la Unidad de Gestión
- O. E. 4: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en la Unidad Educativa Local El Collao.
- O. E. 5: Fortalecer la participación de la comunidad educativa de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao para el desarrollo de una cultura de prevención. Educativa Local El Collao.

11.3. Alineamiento de objetivos del Plan Regional con el Plan Local

OBJETIVOS NACIONALES	OBJETIVOS REGIONALES	OBJETIVOS LOCALES
1. Desarrollar el conocimiento del riesgo.	1. Desarrollar el conocimiento del riesgo tomando cuenta la diversidad cultural y geográfica del departamento de Puno.	
2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.	2. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial.	1. Evitar y reducir las condiciones de riesgo de la comunidad educativa de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao con un enfoque territorial.
3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	2. Desarrollar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres de la comunidad educativa de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao.
4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.	4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social.	3. Fortalecer la capacidad para la recuperación física y emocional de los estudiantes de las IIEE., de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao.
5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres.	5. Desarrollar capacidades institucionales para la gestión del riesgo de desastres.	4. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en la Unidad Educativa Local El Collao.
6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.	6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura preventiva.	5. Fortalecer la participación de la comunidad educativa de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao para el desarrollo de una cultura de prevención.

XII. MATRIZ DE ACCIONES

12.1. Matriz de Objetivos Estratégicos y Específicos del Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres 2024.

Objetivo Estratégico	Indicador	Objetivo Especifico	Indicador
Objetivo Estratégico 1:	% Instituciones Educativas que Implementan medidas estructurales y no estructurales para la reducción de sus riesgos	Desarrollar condiciones de seguridad en las instituciones educativas ante el riesgo de desastres.	% de instituciones educativas que brindan servicios en condiciones de seguridad
		Gestionar la promoción y acondicionamiento de instituciones educativas seguras.	% de instituciones educativas que evalúan, monitorean y vigilan áreas de infraestructura de mayor vulnerabilidad.
Objetivo Estratégico 2: Desarrollar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres de la comunidad educativa de la UGEL El Collao.	% de Instituciones Educativas que desarrollan protocolos de respuesta pertinentes ante emergencias y desastres.	Desarrollar y difundir los instrumentos de gestión técnicos pedagógicos para actuar de manera efectiva ante el riesgo inminente.	Materiales difundidos en la Institución educativa.
		Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa para una respuesta consignada en los protocolos respectivos.	Personas capacitadas preparadas para una respuesta ante eventos adversos.
		Fortalecer los sistemas de alerta temprana en las Instituciones Educativas.	Instituciones educativas que manejan las alertas tempranas

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

			para evitar desastres.
		Desarrollar planes de gestión reactiva en las Instituciones Educativas	Planes reconocidos con RD.
		Fortalecer capacidades para la primera respuesta en las IIEE de la región Puno.	Instituciones educativas preparadas para una primera respuesta ante emergencias.
		Implementar y fortalecer los EMED de las instancias descentralizadas.	EMED implementadas y operativas.
Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la capacidad para la recuperación física y emocional de los estudiantes de las IIEE., de la UGEL El Collao.	% de Instituciones Educativas que implementan medidas para la recuperación física emocional de los estudiantes de las IIEE de la UGEL El Collao.	Desarrollar planes de respuesta para la recuperación física y emocional de los estudiantes.	Aprobación y reconocimiento de planes de respuesta y rehabilitación con RD.
		Elaborar Currículo de emergencia para la recuperación física y emocional de los estudiantes.	Aprobación y reconocimiento de currículo de emergencia para recuperación física y emocional de los estudiantes
Objetivo Estratégico 4: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en el Sector Educación	% de Instituciones Educativas que incluyen la GRD en los documentos de Gestión y Planificación.	Elaborar planes de GRD en las instituciones educativas.	Planes reconocidos con RD.
		Contextualizar los planes de GRD en relación a su evento.	Planes contextualizados en relación a los eventos.
Objetivo Estratégico 5: Fortalecer la participación de la comunidad educativa de la región Puno para el desarrollo de una cultura de prevención.	% de Organizaciones de la Comunidad Educativa vinculadas a la GRD.	Organizar a las comunidades por sectores, redes educativas para el desarrollo de una cultura de prevención.	Cantidad de comunidades educativas organizadas con cultura de prevención en GRD.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

12.2. Matriz de Acciones estratégicas del Plan Local de Gestión del Riesgo de Desastres 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:

Objetivo Estratégico 1: Evitar y reducir las condiciones de riesgo de la comunidad educativa de la UGEL El Collao con un enfoque territorial					
Objetivo Estratégico 1.1 Gestionar el adecuado uso y ocupación del espacio físico en las IIEE incorporando la GRD					
ACCIONES	INDICADOR	TAREA	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
<p>E.E INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Elaborar y difundir instrumentos técnicos normativos para el desarrollo de las condiciones de seguridad en las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL El Collao ante el riesgo de desastres.</p>	<p>Instituciones educativas cuentan con Inspección Técnica de Seguridad aprobado por la instancia respectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan de GRD en el que se priorice como acción preventiva y correctiva la Certificación de Seguridad de la Infraestructura de la IE. Difusión a la comunidad educativa mediante talleres sobre las condiciones de seguridad ante el riesgo de desastres. Implementación de actividades que mitiguen aspectos de seguridad en las IIEE. 	<p>Corto Plazo</p>	<p>Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD de IIEE</p>	<p>Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD de IIEE</p>
<p>E.E. INFRAESTRUCTURA Gestionar la Promoción y acondicionamiento de instituciones educativas seguras en el ámbito de la UGEL El Collao.</p>	<p>Instituciones Educativas Seguras y Resilientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Diseño e Implementación de un sistema participativo de evaluación, monitoreo y vigilancia de la infraestructura educativa en áreas de mayor vulnerabilidad. 	<p>Corto Plazo</p>	<p>Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD de IIEE</p>	<p>Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD de IIEE</p>

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

OBEJTIVO ESTRATEGICO 2:

Objetivo Estratégico 2: Desarrollar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres de la comunidad educativa de la Provincia					
Objetivo Estratégico 2.1: Desarrollar la capacidad de respuesta inmediata de la comunidad educativa de la Provincia.					
Objetivo Estratégico 2.2: Desarrollar la capacidad para la atención de emergencias y desastres de la comunidad educativa de la Provincia.					
ACCIONES	INDICADOR	TAREA	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
<p>E.E INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ INSTITUCIONALIZACIÓN</p> <p>Desarrollar y difundir los instrumentos técnicos, para prepararse y actuar de manera efectiva ante el riesgo de desastres en el ámbito sectorial de la UGEL El Collao</p>	<p>Instituciones Educativas cuentan con su Plan de GRD y Contingencia por eventos aprobado por RD.</p>	<p>Elaboración del Plan de GRD y Contingencia con la participación de la Comisión de GRD de la IE.</p> <p>Realización de Talleres para difundir el plan de contingencia.</p> <p>Institucionalización del Plan de GRD</p>	<p>Corto Plazo</p>	<p>Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD de IIEE</p>	<p>Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD de IIEE</p> <p>Defensa Civil - PREVAED</p>
<p>E.E. CAPACIDADES</p> <p>Fortalecer capacidades de la comunidad educativa del ámbito de la Región Puno para la respuesta inmediata ante la presencia de riesgo de desastres.</p>	<p>Comunidad Educativa preparada para enfrentar la presencia de riesgo de desastres.</p>	<p>Programación de Actividades que permitan la preparación de la comunidad educativa.</p> <p>Difusión de material comunicacional (díptico, spots radiales, tv, etc.) promoviendo la participación de la comunidad educativa para enfrentar de manera adecuada la presencia de riesgo de desastres.</p> <p>Evaluación de la capacidad de respuesta de la comunidad educativa.</p>	<p>Mayo</p>	<p>Comisión GIREDE, UGEL y CEA-GRD en IIEE</p>	<p>Comisión GIREDE, UGEL y CEA -GRD en IIEE. Defensa Civil - PREVAED</p>

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<p>E.E INFRAESTRUCTURA</p> <p>Fortalecer e implementar sistemas de alerta temprana por tipo de peligro en las Instituciones educativas del ámbito de la UGEL El Collao.</p>	<p>Instituciones Educativas cuentan con Protocolos de Respuesta por tipo de peligro validadas.</p>	<p>Recepción y difusión de la Información especializada de Instancias Técnicas Responsables. (SENAMHI, IGP, INGEOMET).</p> <p>Señas y señaleros de la cosmovisión andina.</p> <p>Operativización del Plan de Contingencia.</p> <p>Aplicación de protocolos de información de reporte rápido de daños a las Instancias correspondientes (EMEDUGEL, DRE y COE MINEDU)</p> <p>Verificación del grado de afectación de la población estudiantil.</p> <p>Coordinación con el EMED Regional, INDECI para gestionar de la ayuda humanitaria pertinente.</p>	<p>Durante la vigencia del plan de GRD</p>	<p>Comisión GIREDE, UGEL y CEA-GRD en IIEE</p>	<p>INDECI – PREVAED</p>
<p>E.E INSTITUCIONALIDAD</p> <p>Desarrollar planes de gestión reactiva en las Instituciones Educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL El Collao.</p>	<p>Plan de GRD y Contingencia por eventos de las IIEE aprobados por RD Implementados</p>	<p>Elaboración de Planes de GRD y Contingencia que permitan precisar acciones y actividades inmediatas frente a un peligro.</p>	<p>Durante la vigencia del plan de GRD</p>	<p>Comisión GRD, UGEL. IIEE.</p>	<p>INDECI – PREVAED</p>

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<p>E.E. CAPACIDADES</p> <p>Fortalecer capacidades de Respuesta inmediata en las Instituciones Educativas de la UGEL El collao, considerando el enfoque de género.</p>	<p>Instituciones Educativas responden de manera pertinente ante el riesgo de desastres</p>	<ul style="list-style-type: none"> Utilización de Kits, materiales educativos y otros propios del contexto para enfrentar la Emergencia ante la ocurrencia de un evento adverso. 	<p>Durante la emergencia</p>	<p>Comisión GIREDE, UGEL y CEA-GRD en IIEE</p>	<p>PREVAED - INDECI</p>
<p>E.E FINANCIAMIENTO</p> <p>Fortalecer la implementación de los Centros de Operaciones de Emergencia de las instancias educativas de la UGEL El Collao.</p>	<p>Centro de Emergencias de UGEL e IIEE Implementados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de los EMED con presupuesto previsto consignado en los POI. POA de DRE, UGEL, PEI de las IIEE y otros. 	<p>Enero a Diciembre</p>	<p>Comisión GIREDE, UGEL y CEA-GRD en IIEE</p>	<p>Comisión GIREDE, UGEL y CEA-GRD en IIEE</p>
<p>E.E INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</p> <p>Desarrollar estrategias de comunicación y difusión para que las IIEE, autoridades implementen medidas adecuadas para una respuesta óptima.</p>	<p>Plan de Difusión aprobado por la Comisión de GRD</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y difusión de instrumentos y mecanismos de información y comunicación sectorial. 	<p>Enero a Diciembre</p>	<p>Comisión GIREDE, UGEL y CEA-GRD en IIEE</p>	<p>Comisión GIREDE, UGEL y CEA-GRD en IIEE</p>

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:

Objetivo Estratégico 3: Fortalecer la capacidad para la recuperación física y emocional de los estudiantes de las IIEE. de la UGEL EL COLLAO.					
Objetivo Estratégico 3.1 Desarrollar capacidades para la gestión de la recuperación física y emocional.					
ACCIONES	INDICADOR	TAREA	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
E.E. CAPACIDADES Desarrollar instrumentos técnicos para la Recuperación física y emocional de los estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas.	IIEE. que aplican el currículo de emergencia aprobada con RD.	Elaboración, difusión e implementación de instrumentos que permitan orientar y fortalecer los procesos de recuperación física Y emocional de los estudiantes.	Durante la emergencia.	UGEL, IIEE, INSTITUCIONES ALIADAS	UGEL, PREVAED Y COMISION DE GIREDE
E.E. CAPACIDADES Desarrollar capacidades para el restablecimiento del Servicio Educativo.	Directores y Docentes fortalecidos en capacidades en GRD.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de talleres para formar personal con conocimientos en GRD para el restablecimiento del servicio Educativo. 	Enero - Diciembre	UGEL, PREVAED Y COMISION DE GIREDE	UGEL, PREVAED Y COMISION DE GIREDE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:

Objetivo Estratégico 4: Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres en el Sector Educación.

Objetivo Estratégico 4.1 Institucionalizar la GRD en el sector Educación.

Objetivo Estratégico 4.2 Desarrollar la gestión de continuidad operativa del Estado

ACCIONES	INDICADOR	TAREA	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
E.E. INSTITUCIONALIDAD/ CAPACIDADES Elaborar instrumentos normativos técnico-legales para el desarrollo de las competencias en las entidades Educativas.	IIEE. Cuentan con Instrumentos técnico legales.	Elaboración, Difusión e Implementación de instrumentos para la institucionalización de la GRD y el fortalecimiento de capacidades en las instancias educativas.	Enero - Diciembre	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE
E.E. CAPACIDADES Fortalecer la inclusión y la articulación de la GRD en los Instrumentos de gestión de las entidades Educativas.	IIEE. Incorporan y articulan los Instrumentos técnico legales. En documentos de gestión Institucional.	Desarrollo de Planes estratégicos, Actualización y Adecuación de los instrumentos de GRD de las Entidades Educativas.	Enero - Diciembre	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE
E.E. CAPACIDADES	Directores, jefes de	Desarrollo de talleres de	Enero - Diciembre	Comisión GIREDE	Comisión GIREDE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Fortalecer capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios y Especialistas técnicos del sector Educación.	Área y especialistas, fortalecidos en GRD.	capacitación a funcionarios en GRD para la institucionalización.		UGEL y CEA-GRD en IIEE	UGEL y CEA-GRD en IIEE
E.E. CAPACIDADES Desarrollar mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de GRD.	Especialistas de UGEL monitorean el desarrollo de la GRD en IIEE.	Aplicación de fichas de monitoreo en el desarrollo de la GRD en las Instancias educativas.	Enero - Diciembre	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE
E.E. INSTITUCIONALIDAD Formular instrumentos técnicos Normativos para la gestión de la continuidad operativa.	Responsables de UGEL emiten documentos normativos para la aplicación de la GRD.	Elaboración, Difusión e implementación de instrumentos que permitan fortalecer el desarrollo de las competencias en el sector educación.	Enero - Diciembre	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE
E.E INSTITUCIONALIDAD Formular planes de continuidad operativa en el sector educación.	UGEL garantizan la continuidad del plan operativo del sector.	Desarrollo e Implementación de planes de continuidad operativa en el sector.	Enero - Diciembre	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5:

Objetivo Estratégico 5: Fortalecer la participación de la comunidad educativa de la región Puno para el desarrollo de una cultura de prevención.					
Objetivo Estratégico 5.1 Fortalecer la cultura de prevención en la comunidad educativa de las IIEE de la UGEL EL COLLAO					
Objetivo Estratégico 5.2 Promover la participación de organizaciones educativas en la GRD					
ACCIONES	INDICADOR	TAREA	PLAZO	ACTORES	RESPONSABLE DEL MONITOREO
E.E INSTITUCIONALIDAD Promover la incorporación de la GRD en el currículo sectorial de la educación básica y superior en el ámbito de la UGEL El Collao.	Instituciones Educativas cuentan con un Diseño Curricular contextualizado en GRD.	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión y promoción de conocimientos en GRD en los procesos pedagógicos de enseñanza en niveles y modalidades de acuerdo a la normatividad vigente 	Enero - Diciembre	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE
E.E. CAPACIDADES Desarrollar programas de Educación Comunitaria en GRD dirigida a la comunidad	Persona capacitada en GRD	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de Planes de Capacitación para la participación de los actores educativos y 	Enero - Diciembre	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

educativa de los ámbitos urbano y rural incorporando el enfoque de derechos y la interculturalidad.		<p>sociedad civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir lineamientos de derechos e interculturalidad en los procesos de capacitación. 			
<p>E.E CAPACIDADES</p> <p>Fomentar buenas prácticas en la GRD en la comunidad educativa urbana y rural de la región Puno, respetando la diversidad cultural e involucrando a los medios de comunicación.</p>	<p>Instituciones Educativas implementan acciones de buenas prácticas en GRD incidiendo en la aplicación de los enfoques de interculturalidad y género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de Talleres periódicos con lineamientos de GRD dirigido a la comunidad educativa. 	Enero - Diciembre	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE
<p>Promover alianzas estratégicas con organismos públicos y privados para fomentar la cultura de prevención</p>	<p>Instancias Educativas participan de las Plataformas y Mesas Temáticas convocadas por las instancias técnicas en GRD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de Acta Intersectorial de participación. Cronogramación de Trabajo y Actividades Intersectoriales. 	Enero - Diciembre	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE	Comisión GIREDE UGEL y CEA-GRD en IIEE

Fuente: Elaboración equipo PREVAED

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

XIII. ANEXOS. CUADROS, MAPAS, INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, TODO AQUELLO QUE GUARDE RELACIÓN Y APORTE AL DESARROLLO DEL DOCUMENTO.

13.1. Contiene: Inventario de recursos. RECURSOS DEL EMED.

N°	DESCRIPCION	CARACTERISTICAS					ESTADO
	DENOMINACION DE BIEN	MARCA	MODELO	TIPO	SERIE/ DIMENSIONES(MEDIDAS)	COLOR	
1	PROYECTORA MULTIMEDIA	EPSON	H553A	SIN TIPO	VA9K5401605	BLANCO	REGULAR
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	KYOCERA	M2035dn/L	SIN TIPO	LZJ4802402	BLANCO	REGULAR
3	MONITOR	LG	SIN MODELO	SIN TIPO	307NDCR88691	NEGRO	REGULAR
4	CPU	ADVANCE	GD14023547005	SIN TIPO	16129036500187	NEGRO	REGULAR
5	TECLADO	ADVANCE	5137AU	SIN TIPO	307NDCR88693	NEGRO	REGULAR
6	MONITOR	HP	SIN MODELO	SIN TIPO	13Q435096N	NEGRO	REGULAR
7	MOUSE	ADVANCE	SIN MODELO	SIN TIPO	SIN SERIE	NEGRO	REGULAR
8	MUEBLE DE COMPUTO MELAMINE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	CON 2 CAJAS	CEDRO	REGULAR
9	ESTANTE ARCHIVADOR DE LA MELAMINE	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	CON TRES DIVISIONES Y DOS PUERTAS	CEDRO CON NEGRO	REGULAR
10	MEGAFONO	ATK 35W	SIN MODELO	SIN TIPO	SIN SERIE	BLANCO CON NEGRO	REGULAR
11	UN ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	CON 3 GABETAS	CAOBA	REGULAR
12	SILLA GIRATORIA CON 5 ASPAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	SIN SERIE	CAFÉ	REGULAR
13	CARPA CON LOGO PREVAED	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	SIN SERIE	PLOMO	REGULAR
14	ECRAN	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	SIN SERIE	BLANCO CON NEGRO	REGULAR

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

DIRECTORIO DE LA COGIREDE

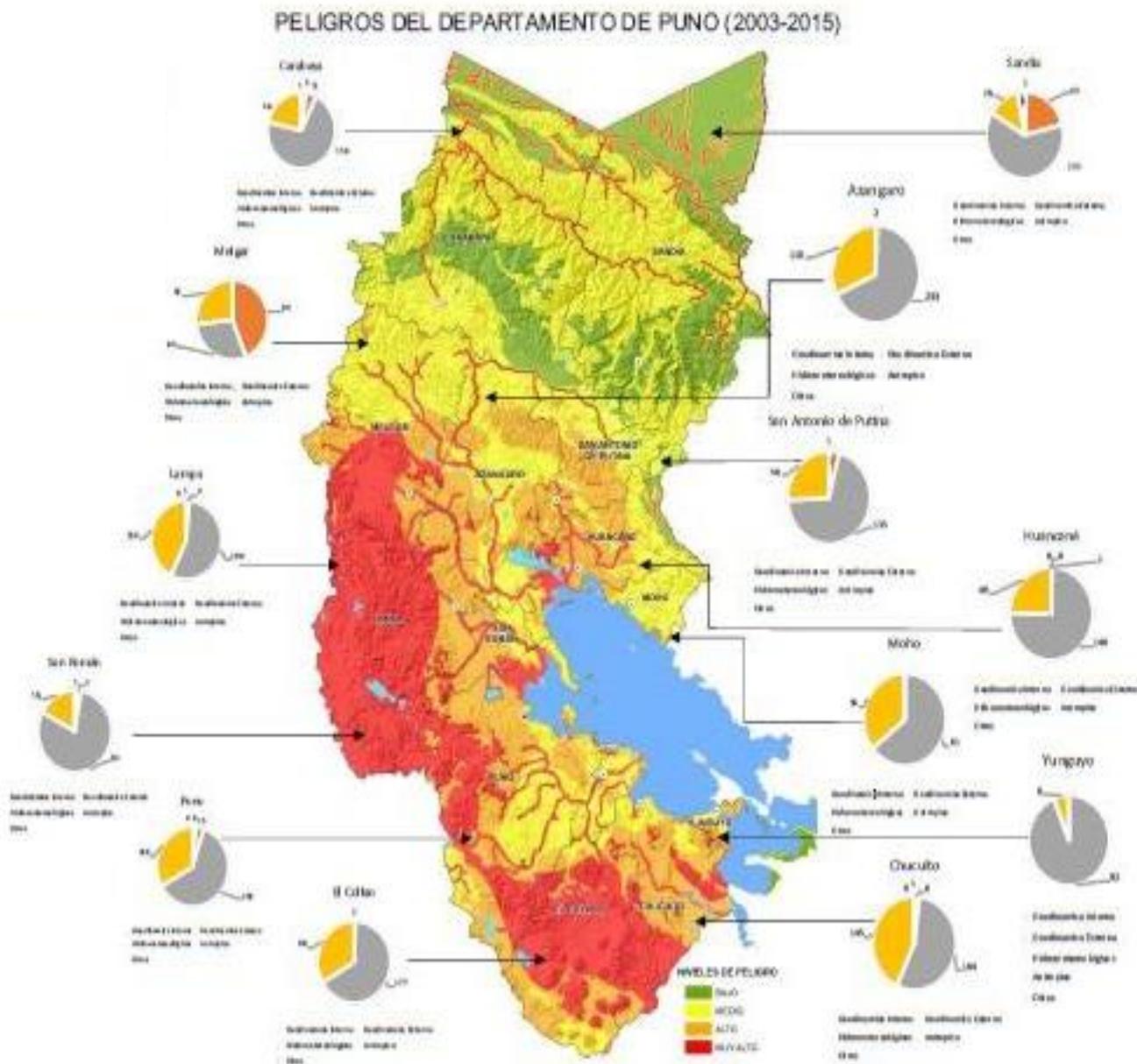
Nº	Nombres	Apellidos	Cargo	UGEL
1	NORKA BELINDA	CCORI TORO	DIRECTORA DE LA UGEL	EL COLLAO
2	LUDWING BRUNO	BELTRAN PINEDA	JEFE DEL AREA DE AGP	EL COLLAO
3	EDGAR	VELASQUEZ LIMACHI	JEFE DEL AREA DE AGI	EL COLLAO
4	FELIX	CHURATA SANTUYO	JEFE DEL AREA DE AGA	EL COLLAO
5	HILTTER	MIRAVAL CONDORI	ASESOR LEGAL	EL COLLAO
6	RENAN	MAMANI ARPASI	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA	EL COLLAO
6	ABRAHAM	ASCUE FORAQUITA	ESPECIALISTA CEB - CETPRO	EL COLLAO
7	KATIA	APAZA BELTRAN	COORDINADOR LOCAL PREVAED UGEL EL COLLAO	EL COLLAO
8	MARLENY AURELIA	CALLOHUANCA SANCHEZ	ESPECIALISTA DE CyT	EL COLLAO
9	FLORENCIO BALBINO	MAYTA ESCOBAR	ESPECIALISTAS EN EDUCACION PRIMARIA - EIB	EL COLLAO
10	JHOEL MANIX	APAZA MELO	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO	EL COLLAO
11	ALAN DESIDERIO	FERNANDEZ GUTIERREZ	ESPECIALISTA SECUNDARIA RECREACION Y DEPORTE	EL COLLAO
12	FLAVIANA	PASTOR SALAS	ESPECIALISTA CONVIVENCIA ESCOLAR	EL COLLAO
13	JUANA	CANO CAHUANA	ESPECIALISTA DE EDUCACION INICIAL	EL COLLAO
14	JUAN CARLOS	JALLO CHAIÑA	ESPECIALISTA DE EDUCACION PRIMARIA	EL COLLAO
15	PIO	CAMACHO YUPANQUI	RESPONSABLE DE PATRIMONIO	EL COLLAO

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

16	CARINA	QUISPE MENDOZA	PLANIFICADOR	EL COLLAO
17	JEAN CARLOS	ROJAS SALAMANCA	PSICOLOGO	EL COLLAO
18	HILDA NICOLASA	APAZA CASTILLO	ESPECIALISTA EN COMUNICACION	EL COLLAO
19	VLADIMIR CHOU KOU	LAURA MAMANI	ESPECIALISTA DE MATEMATICAS	EL COLLAO
20	ANGEL	BALCONA BALCON	ESPECIALISTA DE CIENCIAS SOCIALES - DPCC	EL COLLAO
21	HILDA YESENIA	NINA QUISPE	ESPECIALISTA ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR	EL COLLAO
22	NELIO	CHINO QUISPE	ESPECIALISTA DE PRONOEI	EL COLLAO
23	JOSE LUIS	RODRIGUEZ ORTEGA	ESPECIALISTA DE EDUCACION PRIMARIA	EL COLLAO
24	JULIAN SERAPION	MAMANI CCUNO	ESPECIALISTA TIC - EPT	EL COLLAO
25	JUAN	QUISPE LUPACA	ESPECIALISTA DE PERSONAL	EL COLLAO
26	PERCY	FLORES CASTRO	ESPECIALISTA EN RACIONALIZACION	EL COLLAO
27	DEYSI ROSARIO	VALENCIA ABARCA	ESPECIALISTA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	EL COLLAO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

13.2. MAPAS DE PELIGRO, MAPAS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO.

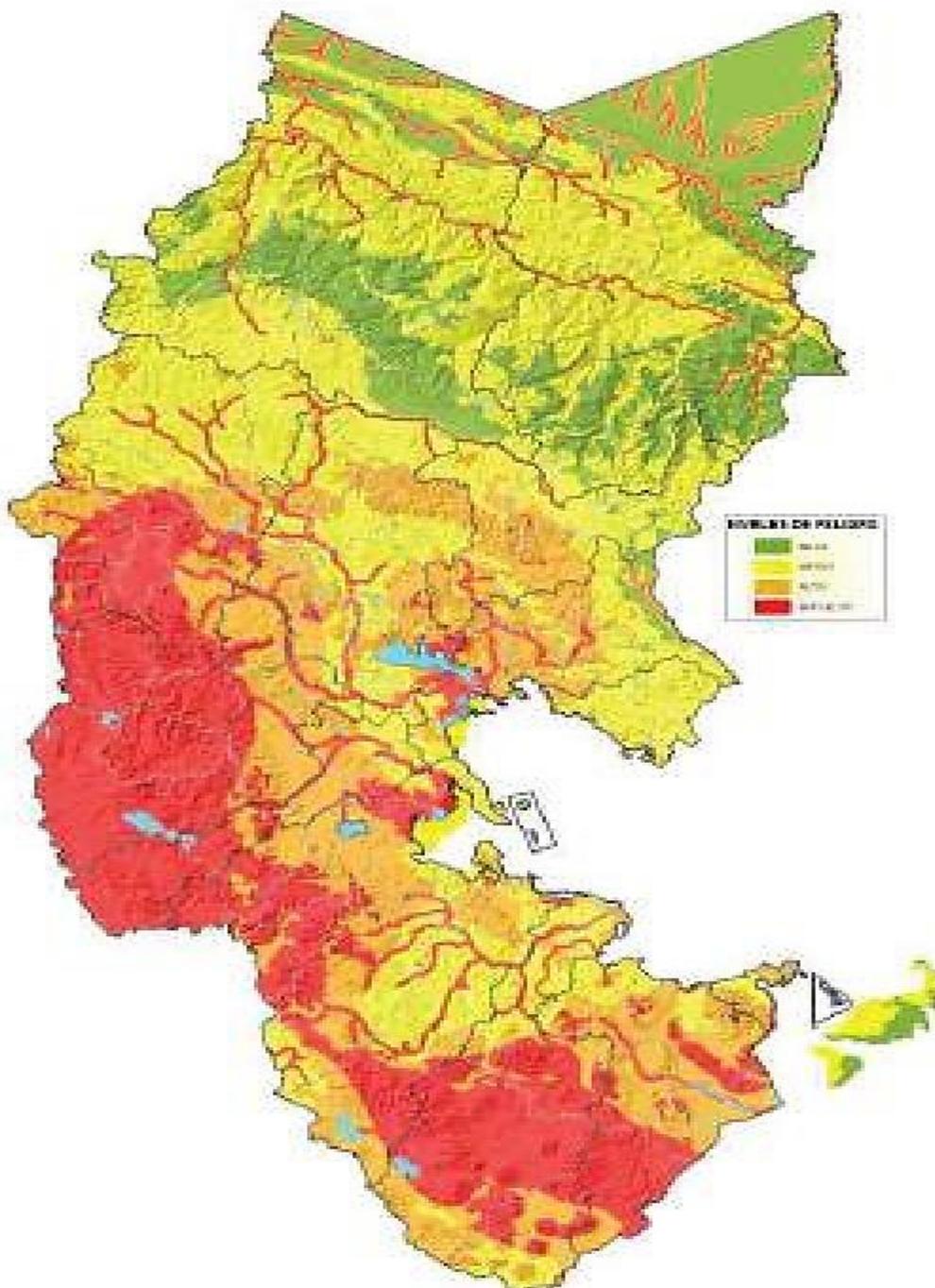


Letra	Tipo de Peligro
GI	Geodinámica Interna
GE	Geodinámica Externa
H	Hidrometeorológicos
A	Antrópicos
O	Otros

Frecuencia (F)		Intensidad (I)	
Muy Alta	4	Muy Alta	4
Alta	3	Alta	3
Media	2	Media	2
Baja	1	Baja	1

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

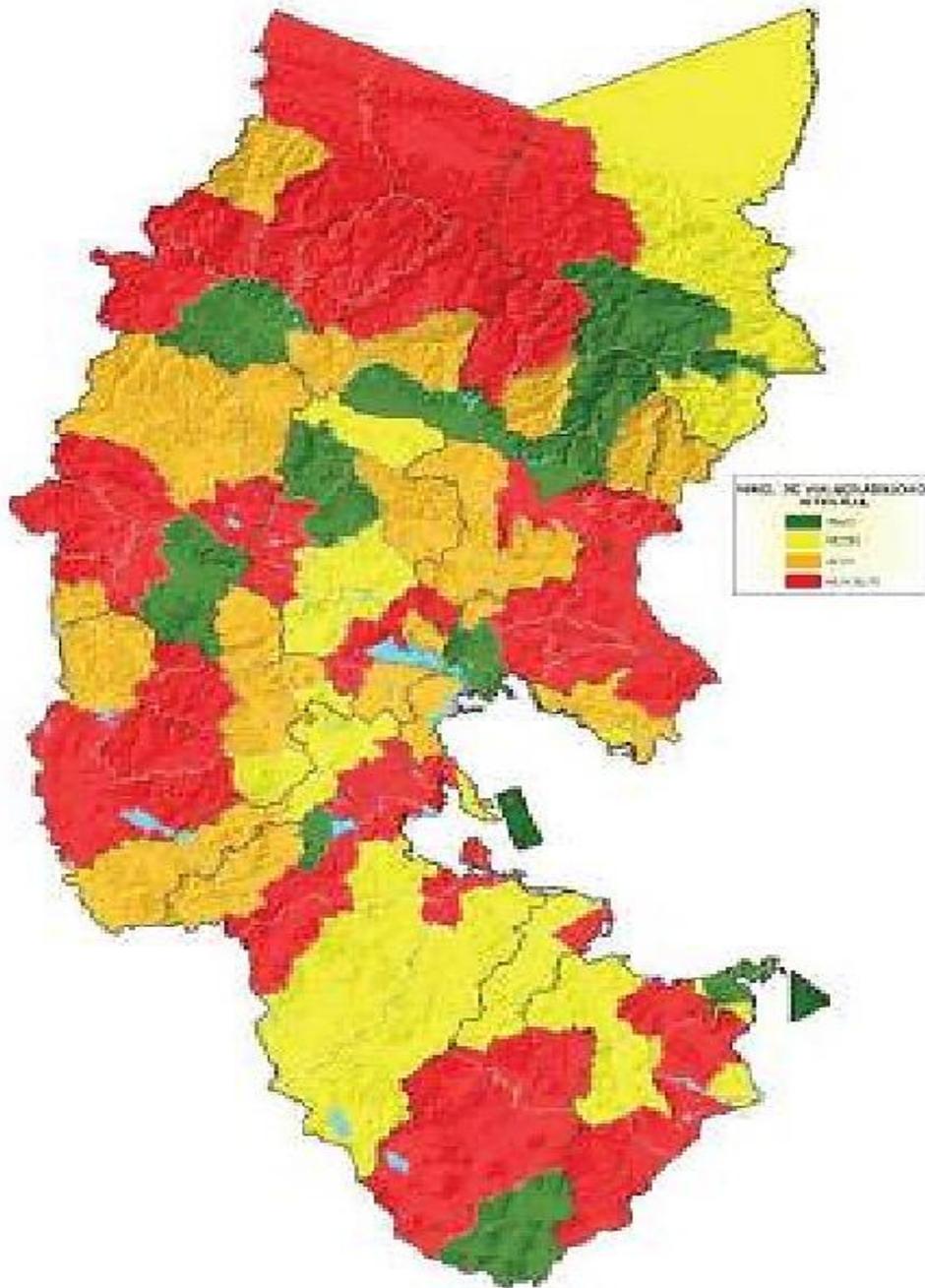
Peligro



Rango del Nivel de Peligro	Nivel	Color
Valor del 10 - 16	Muy Alto	4
Valor del 5 - 9.9	Alto	3
Valor del 2 - 4.9	Medio	2
Valor 0 - 1.99	Bajo	1

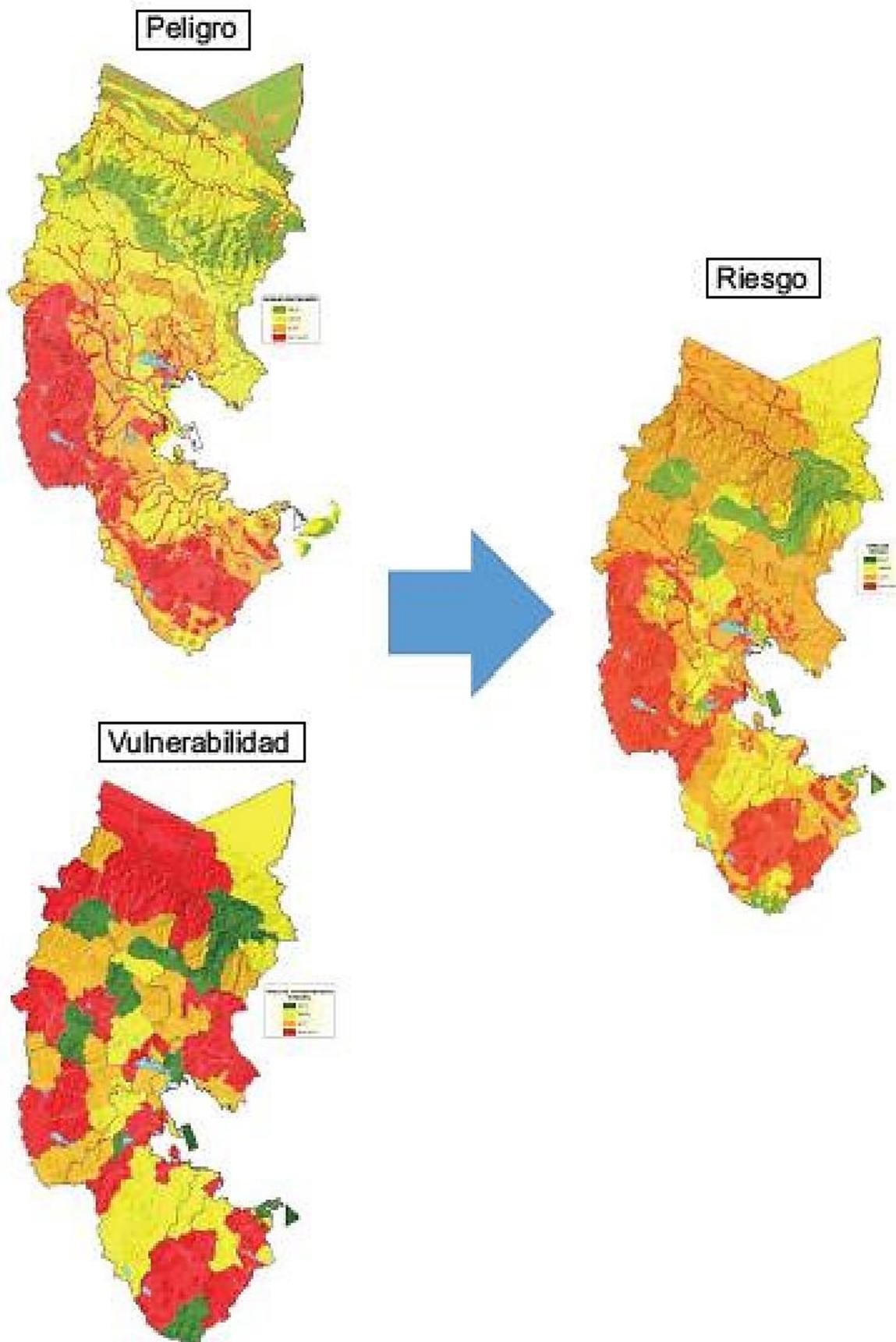
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Vulnerabilidad



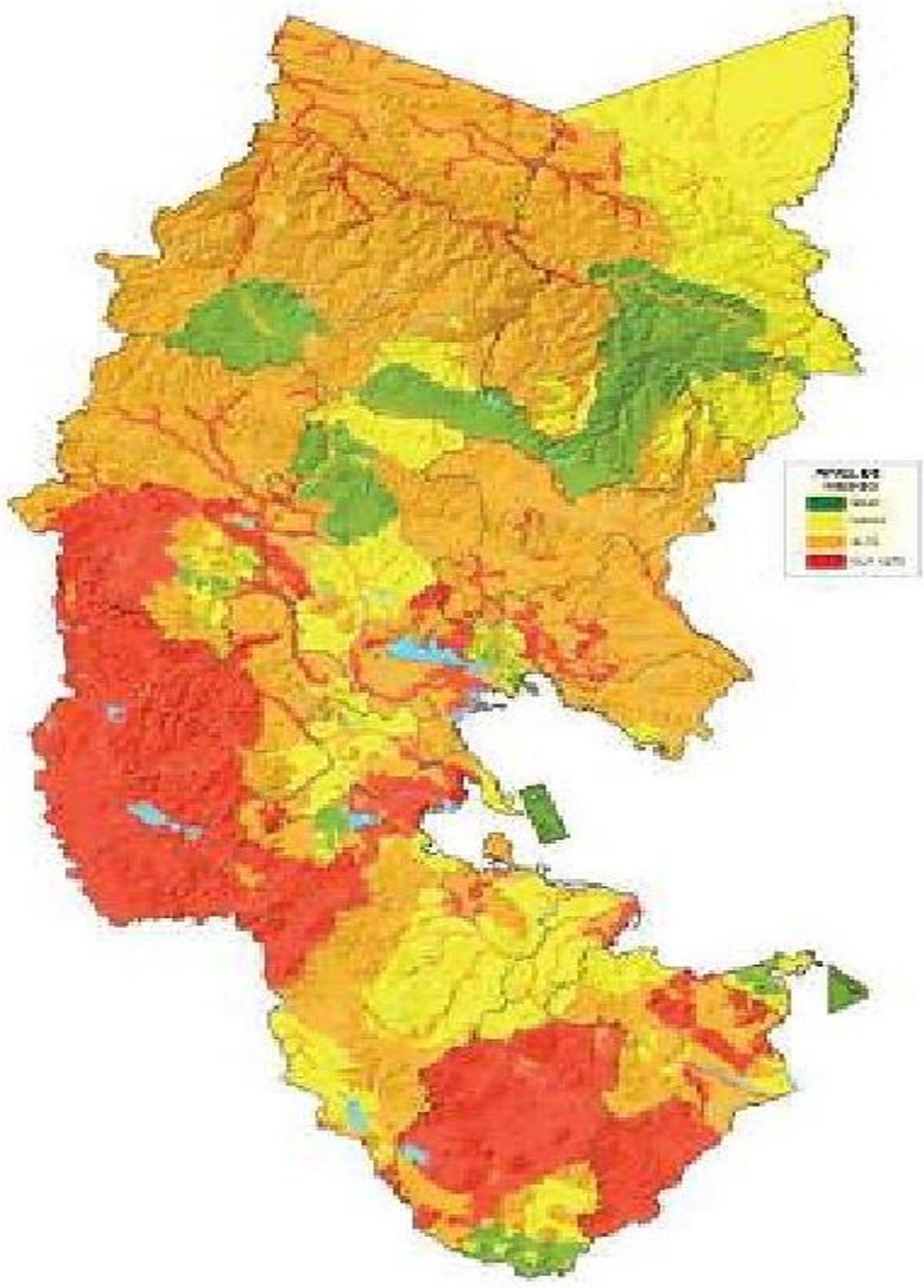
Vulnerabilidad	Nivel	Color
Más del 75% de población expuesta	Muy Alto	4
Más 50% - 75% de población expuesta	Alto	3
Más 25% a 50% de población expuesta	Medio	2
0-25% de población expuesta	Bajo	1

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



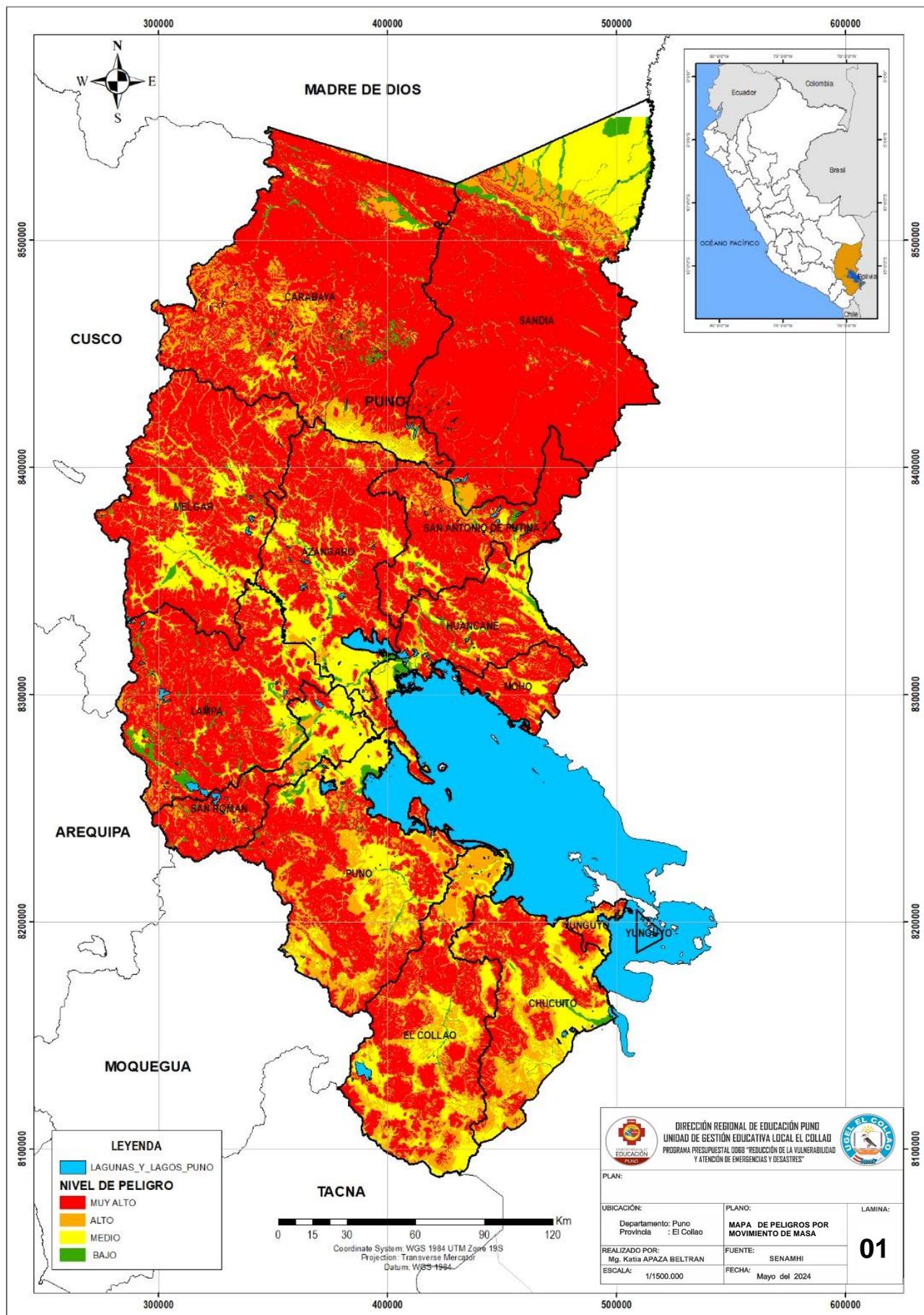
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Riesgo

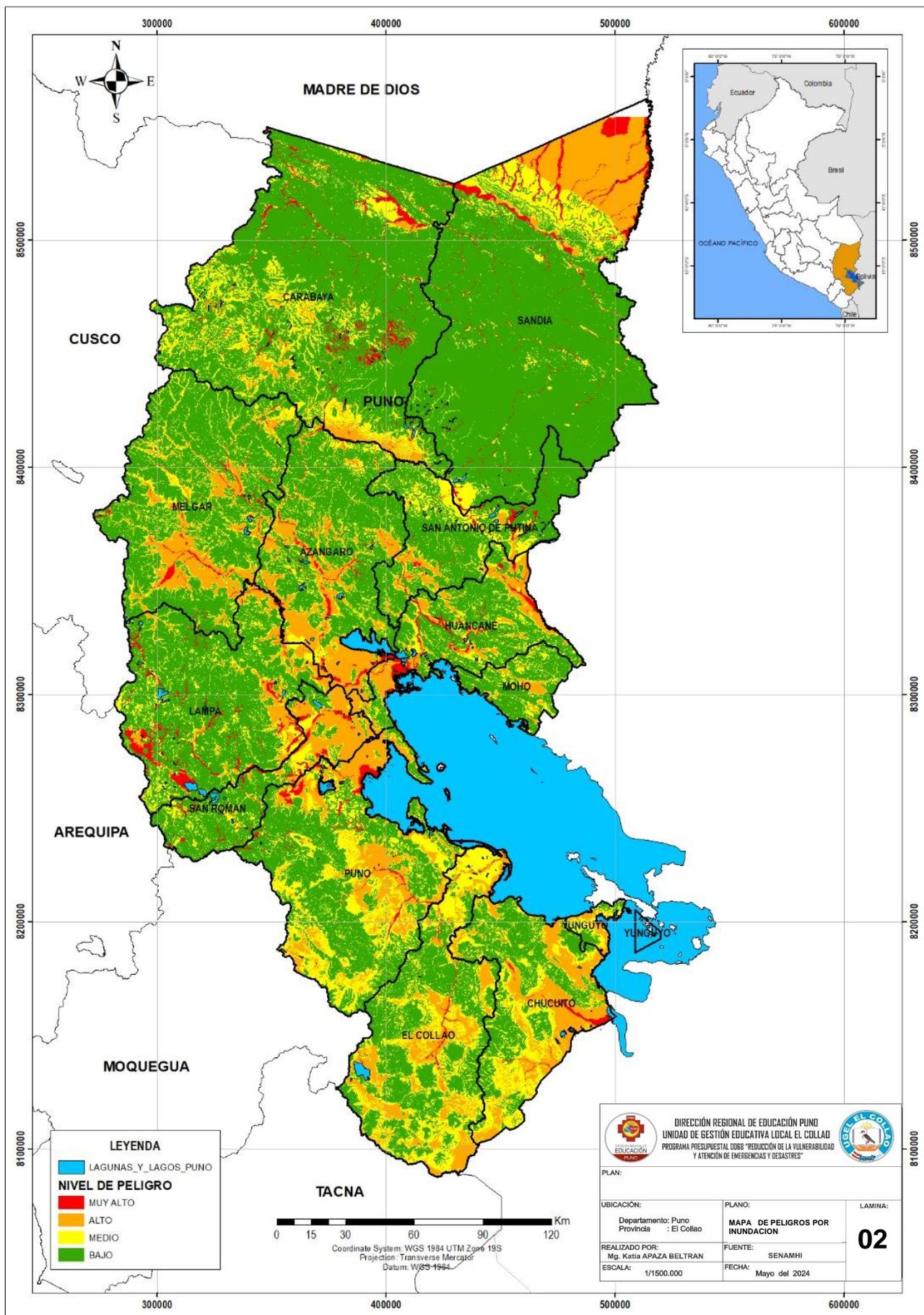


		Peligro			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Vulnerabilidad	Muy Alto	Muy Alto	Muy Alto	Alto	Alto
	Alto	Muy Alto	Alto	Alto	Medio
	Medio	Alto	Alto	Medio	Medio
	Bajo	Alto	Medio	Medio	Bajo

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

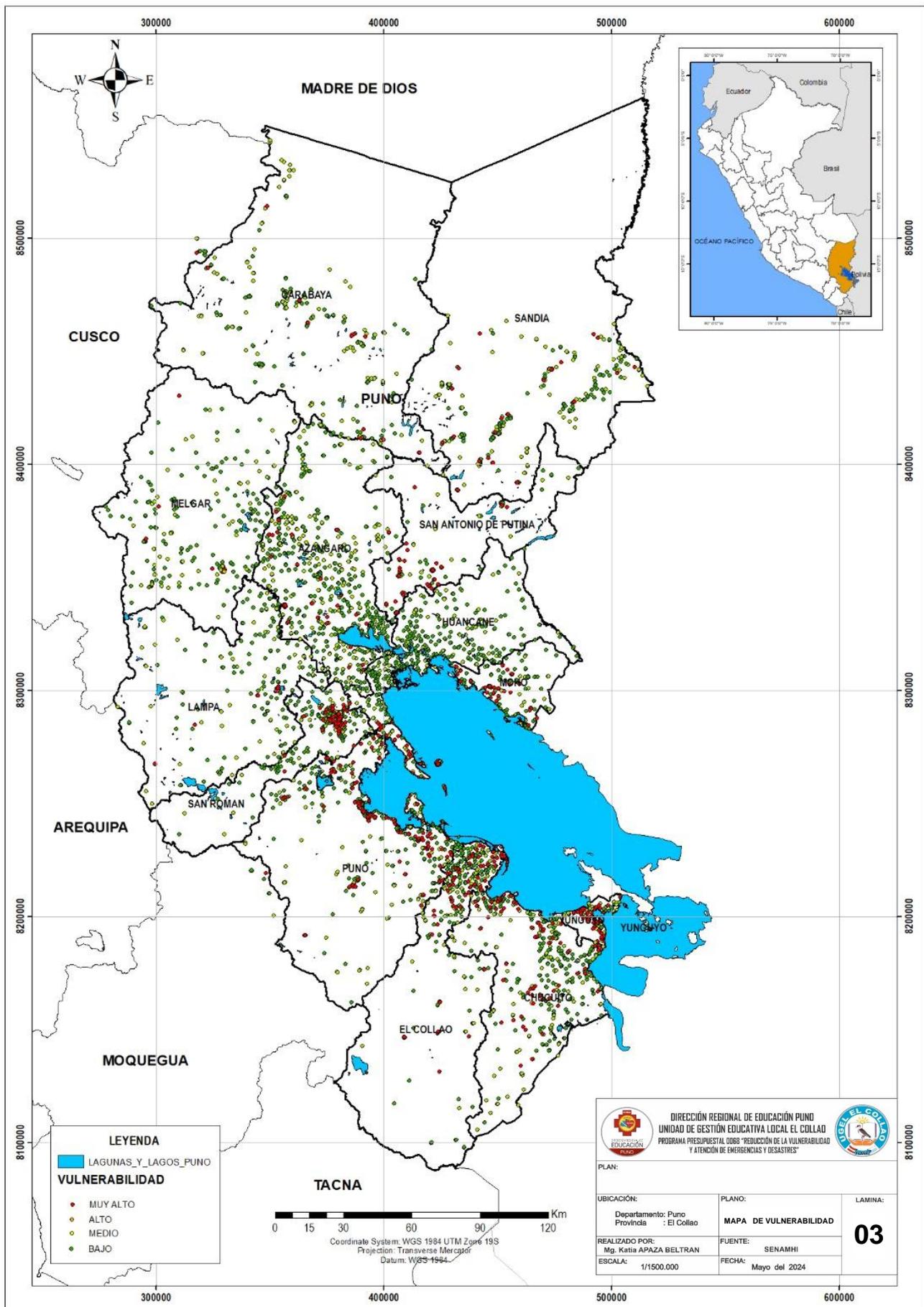


*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

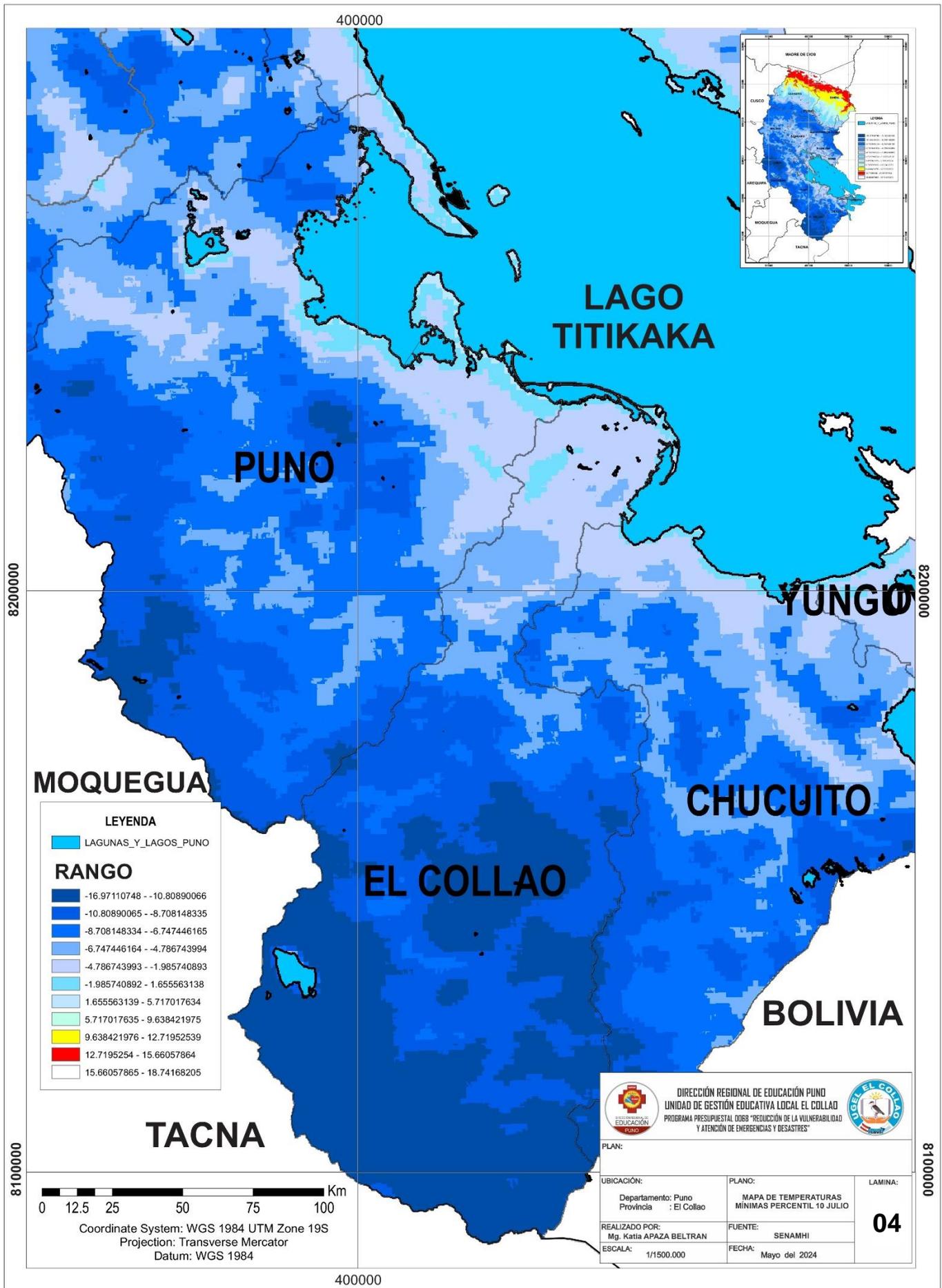


*Programa Presupuestal 0068 – PREVAED
Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres*

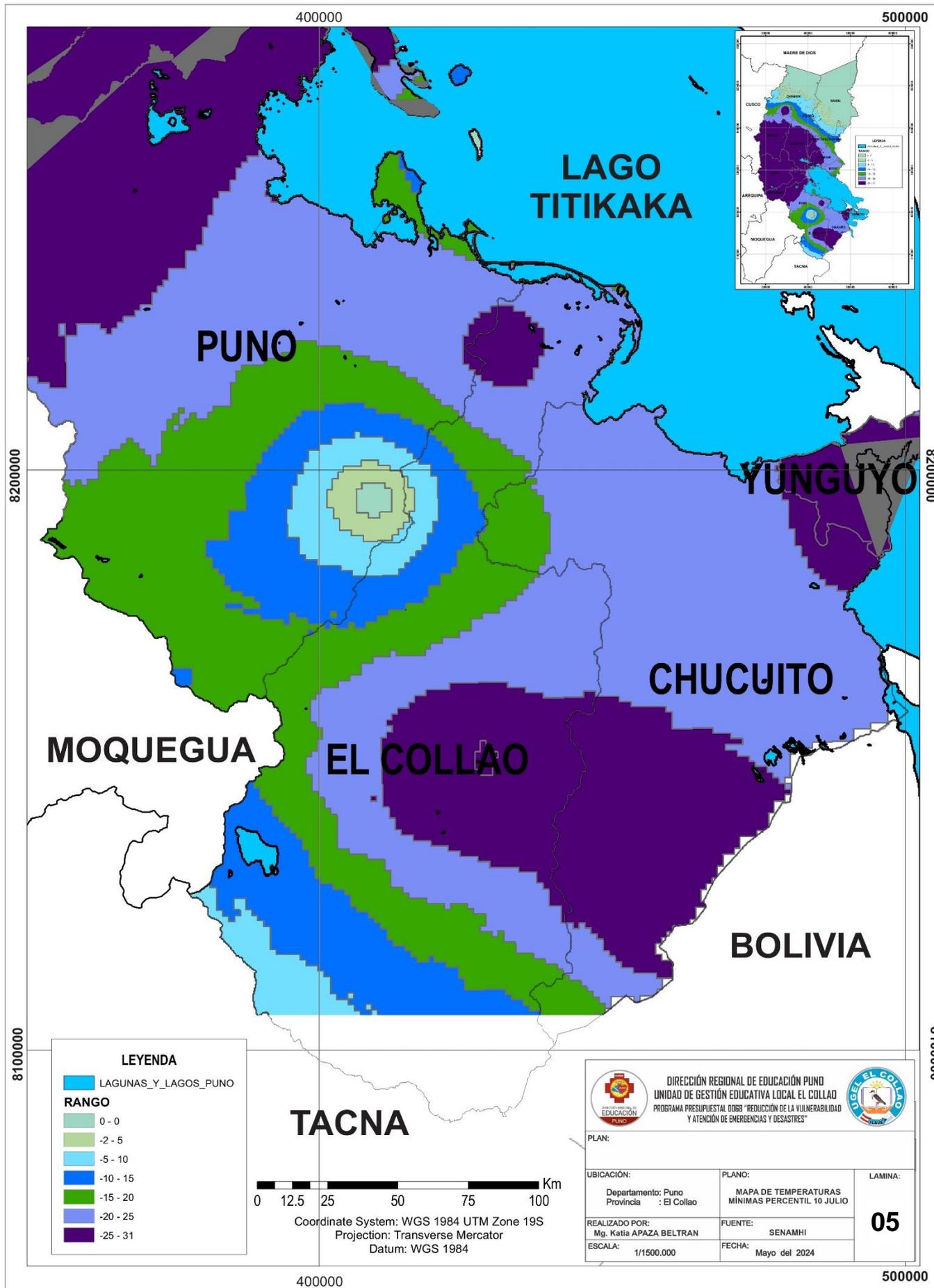
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



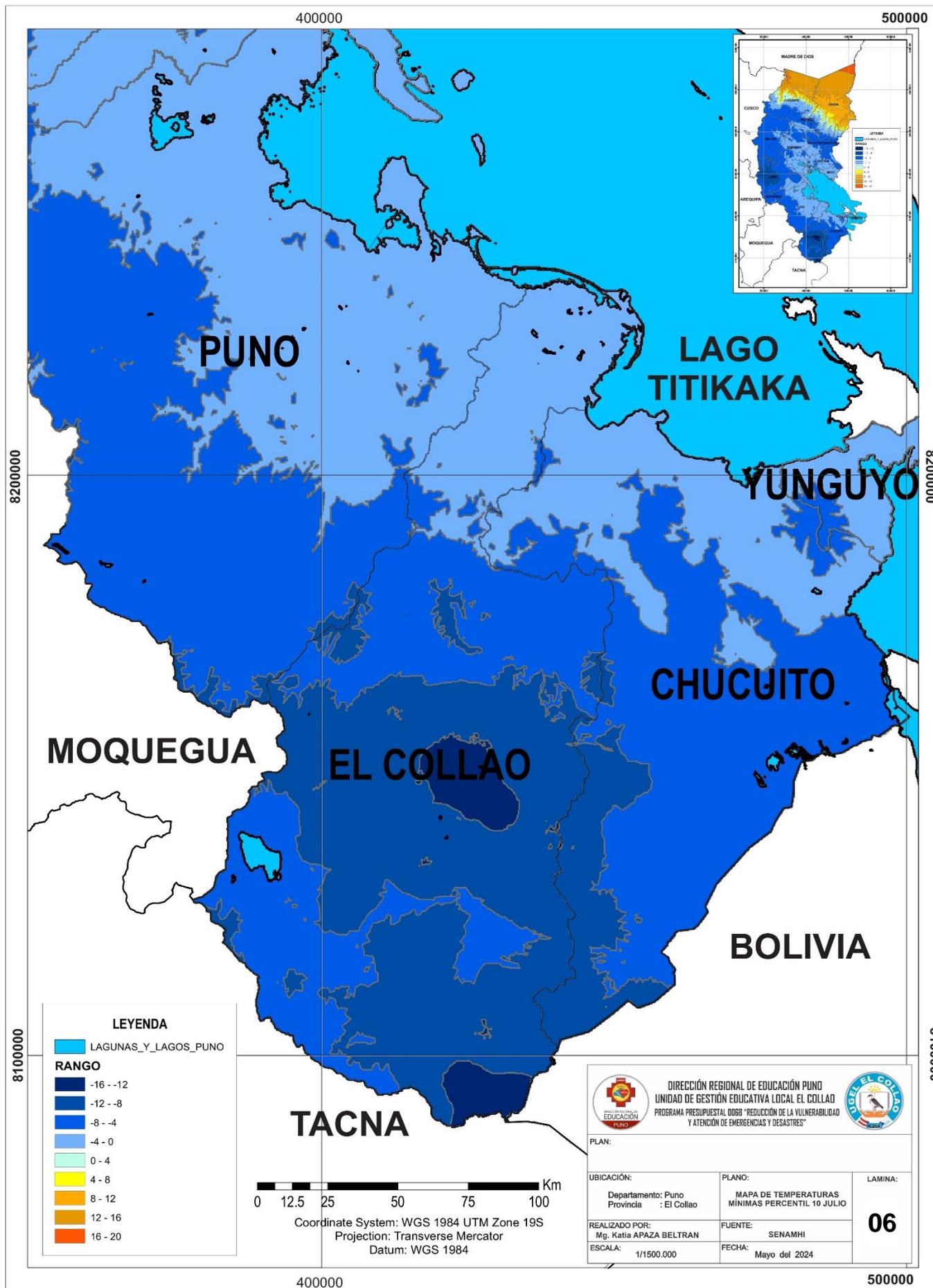
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



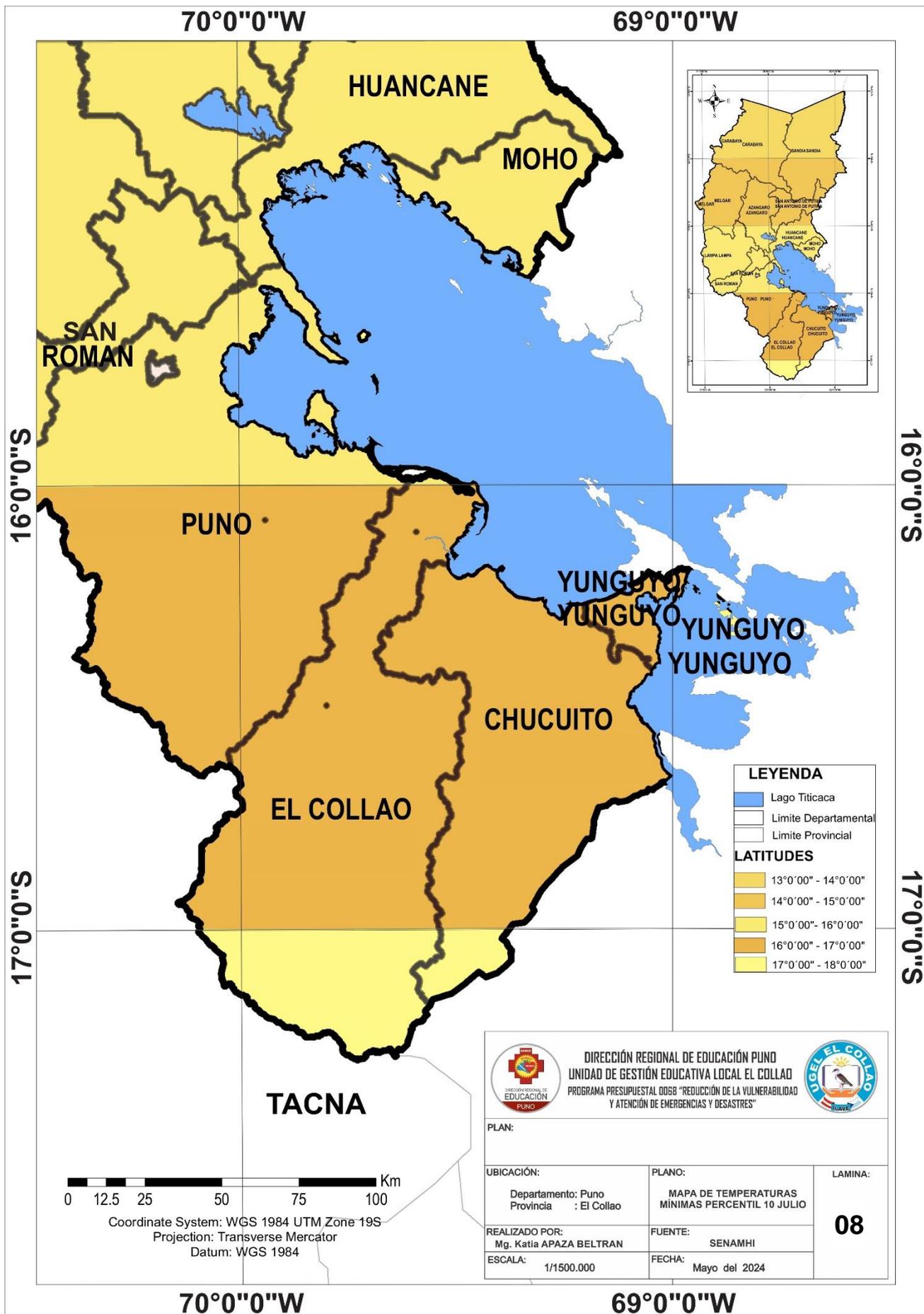
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



XIV. ENFOQUES DEL PLAN

Para llevar a cabo la intervención desde una perspectiva pedagógica, requerimos plantearnos algunos enfoques que guían y dan sustento a la educación situaciones de emergencia

Enfoque de derechos: la educación es un derecho fundamental de la persona y la sociedad. Se deben fortalecer los esfuerzos destinados a velar por los derechos de todas las personas, en especial de niñas, niños y adolescentes. El interés superior de los niños y adolescentes constituye un principio rector de las acciones que se proponen; todo niño y niña tiene derecho a estudiar en un ambiente seguro y saludable. Este derecho debe mantenerse y resguardarse en situaciones de emergencia.

Enfoque inclusivo: que busca contribuir a la recuperación socioemocional del conjunto de estudiantes de la región, sin discriminación alguna, cuidando la atención de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, así como de quienes pertenecen a grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, en razón de su edad, pertenencia étnica, género, condición social o familiar, situación económica, entre otras. (Cf. Artículo 8º, inciso c, Ley General de Educación)

Enfoque intercultural: que destaca la riqueza que las culturas afroperuana, andina y otras presentes en nuestro territorio, aportan a la diversidad poblacional, encontrando en el reconocimiento y respeto de las diferencias el sustento para la convivencia y el proceso de reconstrucción, (Cf. Artículo 8º, inciso f, Ley General de Educación). En este sentido, cada docente contextualizará y adaptará, según las particularidades étnicas, los diversos recursos pedagógicos que se exponen en la presente Guía, de forma tal que sean culturalmente pertinentes.

Enfoque de participación: las personas y comunidades afectadas, en especial niñas, niños y adolescentes, deben ser los principales agentes y protagonistas de su proceso de recuperación física y emocional. Se trata, por tanto, de fortalecer las capacidades personales y sociales de la población afectada por el desastre, favoreciendo metodologías inclusivas horizontales que faciliten la consulta de las expectativas y experiencias de las personas afectadas.

Enfoque de género: las consecuencias de los desastres afectan a las personas de manera diferenciada según su género, y se asientan sobre situaciones de inequidad y discriminación preexistentes, situación que es necesario revertir. Por ello, las instituciones educativas deben ser un espacio en el que todos los miembros de la comunidad educativa construyan, de manera conjunta, formas democráticas de relación que permitan la equidad en derechos y oportunidades.

Enfoque intersectorial: que permite el trabajo coordinado con las instituciones de la sociedad civil, el Estado y la cooperación internacional para favorecer la recuperación emocional de las y los estudiantes, de las y los docentes y la comunidad educativa, de modo que se puedan ir resolviendo los principales problemas hallados en las comunidades.

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

Enfoque de gestión del riesgo: si bien las amenazas y vulnerabilidades son inevitables y la total disminución de los riesgos es imposible, la conducta humana sí puede ser modificada. La institución educativa, como parte de la comunidad, puede desarrollar capacidades y competencias para reducir los riesgos ambientales existentes y responder a los desastres, la aplicación concreta de la educación ambiental, es fundamental para fortalecer a las instituciones educativas para aumentar su capacidad de manejo de los riesgos que enfrentan.

Enfoque comunitario en salud mental: busca la creación de redes y el apoyo de los servicios de salud para atender primero las necesidades más urgentes de la comunidad, con miras a restablecer hasta donde sea posible la vida cotidiana. Aunque la institución educativa no es un lugar de intervención clínico-terapéutica, sí constituye un espacio social en el cual es posible desarrollar acciones de atención de situaciones particulares o problemas más específicos de personas vulnerables afectadas por una emergencia. También constituye un espacio para promover la prevención y promoción de la salud mental para que, desde y con la comunidad educativa afectada por los eventos traumáticos, se desarrollen experiencias de solidaridad y manejo del conflicto, respetando las características, la organización, las funciones y cultura que le son propias y que se han desarrollado históricamente. Se asume que la población, en general, y la comunidad educativa, en particular, constituyen poblaciones “normales” que han sido afectadas por eventos inesperados “anormales” y, en esa medida, se reconoce que todas las personas involucradas cuentan con capacidades para sobreponerse a la crisis, siendo necesario contribuir a la identificación y fortalecimiento de redes y capacidades individuales y colectivamente, para afrontar la experiencia traumática y la reconstrucción de la vida personal y comunitaria.

Es, igualmente, necesario vigilar que la salud mental de la comunidad educativa no se vea afectada por la agresividad y violencia que surge y se incrementa en momentos de crisis. La construcción y el mantenimiento de la paz en la comunidad educativa pasa a ser una prioridad.

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

XV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- PLANAGERD
- PLAN SECTORIAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL MINEDU
- PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIÓN PUNO
- PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL PUNO
- PROYECTO CURRICULAR REGIONAL - PUNO
- COMPENDIO ESTADÍSTICO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES 2006
- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS POTENCIALES – INDECI
- ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS EN LA COSTA Y SIERRA FRENTE A LA OCURRENCIA DE EVENTOS HIDROMETEOROLÓGICOS EXTREMOS
- MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD FÍSICA DEL PERÚ

WEBGRAFIA

- <http://www.indeci.gob.pe>
- <http://www.cenepred.gob.pe>
- <http://www.planagerd.gob.pe>
- <http://www.igp.pe>
- https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp